osecac
OBRA SOCIAL DE LOS
EMPLEADOS DE COMERCIO
Y ACTIVIDADES CIVILES

Calidad médica solidaria.

Más servicios, más beneficios,
todos los días.

La elección más inteligente,
para su cobertura médica.

25 de Mayo 476 - Córdoba Capital - Te: (0351) 4212382 / 4237403 / 4231258

agec presencia
MERCANTIL

Órgano de difusión de la Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba

N°71 Junio 2020

¡Gracias a nuestros compañeros, trabajadores esenciales!

Sumario

2. Sumario

3. Editorial

INSTITUCIONAL 4

4. Avance de Obras

6. Protocolo de Comercio

8. Controles de salud en tiempos de pandemia

10. Los Empleados de Comercio, Trabajadores Esenciales

SECRETARÍAS 14

14. Secretaría de Asuntos Gremiales

16. Secretaría de Acción Social

18. Secretaría de Turismo y Deporte

29. Casa del Jubilado

30. Secretaría de Cultura y Recreación

PÁGINA CENTRAL 34

RADIOS 36

36. Radio Continental

38. Radio Presencia

DERECHOS 39

39. Derechos y Obligaciones Laborales

INTERÉS GENERAL 41

41. Columna de Opinión

44. COVID-19: la pandemia y el día después de mañana

47. La escuela virtual y sus consecuencias

50. Cuento para Niños

52. Ejercicios de memoria cognitiva

54. Datos útiles

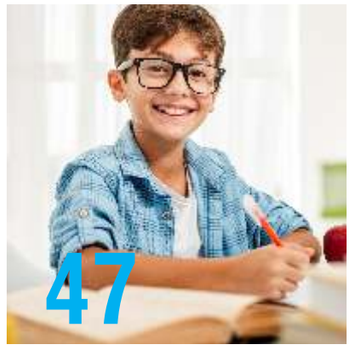

Staff

Director: *Pablo Chacón*

Coordinadora General: *Silvina Jurich*

Editoras: *Silvina Jurich - Cecilia Luna*

Jefa de Redacción: *Cecilia Luna*

Diseño Gráfico: *Valeria Parra*

Redacción: *Pablo Giletta, Pablo Ceballos y Néstor Avila (Deportes)*

La Revista Presencia Mercantil cuya finalidad es difundir y promover las actividades institucionales, gremiales y recreativas de la AGEC, goza de la protección de los derechos de propiedad intelectual.
La responsabilidad de las afirmaciones contenidas en ésta publicación es exclusiva de los autores y las autoras y no reflejan necesariamente la postura institucional de la AGEC.
Las fotografías incluidas en esta edición provienen del archivo de la Asociación y son propiedad de la misma, con excepción de aquellas en las que se indica expresamente una fuente distinta.

El uso de un lenguaje que no discrimine entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra entidad sindical, sin embargo, no hay acuerdo entre especialistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear en general el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones representen siempre a hombres y mujeres, salvo indicación en contrario.

A.G.E.C - Deán Fúnes Nº 266 Centro - Tel.: 0351 4236418 - 4222318 - líneas rotativas.

Editorial

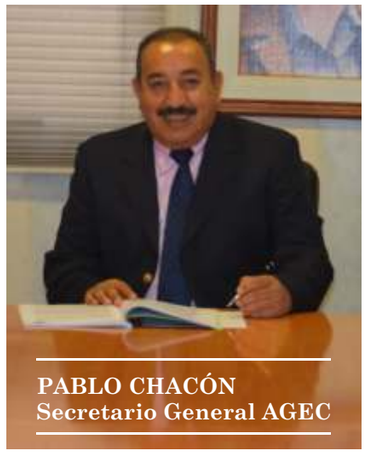

Queridos compañeros y compañeras:

Ante las circunstancias inusitadas en que nos encontramos, es mi intención ponerlos al tanto del trabajo que el gremio ha estado realizando durante la pandemia.

Principalmente, nos abocamos a custodiar que los compañeros de comercio estuviesen protegidos en todo momento, ya que han sido trabajadores esenciales.

Por un lado, asegurando la aplicación de los protocolos y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad; primero en los supermercados, y después en las otras áreas que se fueron incorporando. Y por otro, desde la Secretaría de Asuntos Gremiales, que estuvo en permanente actividad, respondiendo las consultas tanto telefónicas como presenciales de los mercantiles.

Nuestro gremio se ha mantenido presente y atento durante la cuarentena, acompañando a los trabajadores en la resolución de las problemáticas que fueron surgiendo, escuchándolos, y no sólo a ellos, sino también a los distintos sectores empresarios y a las Cámaras, que han estado llamando y consultando; manteniendo reuniones por zoom… tratando siempre de encontrar soluciones.

Porque la AGEC ha tenido como premisa preservar a las empresas, ya que de esta manera preservamos la fuente de trabajo de todos nuestros compañeros. En ese sentido hemos sido muy dinámicos y consecuentes, y hoy más que nunca estamos abocados a esa tarea.

También, gracias a las gestiones realizadas ante el Intendente de la Ciudad de Córdoba y su Secretario de Transporte, pudimos acompañar con el transporte gratuito a nuestros trabajadores esenciales en el peor momento de la cuarentena. Esto fue muy importante para todos... Empezó en un momento oportuno y se terminó en la última semana.

En la actualidad, seguimos vigilando que se mantengan las medidas de bioseguridad de los trabajadores, de los clientes y también de los empresarios. En nuestra labor diaria, nos encontramos con que en algunos lugares había desconocimiento o desinformación, pero se resolvieron todos los inconvenientes que fueron surgiendo.

Esto no quiere decir que estén totalmente solucionados, no obstante, cuando receptamos alguna denuncia, o nos enteramos de alguna situación irregular, vamos, verificamos y damos participación al Ministerio de Trabajo de la Provincia, que también ha estado trabajando activamente. Además de estar en comunicación permanente con el COE.

Por otra parte, una de las principales acciones del gremio, ni bien comenzó la cuarentena, fue poner a disposición de la Provincia, a través del COE, nuestras instalaciones: las cabañas y salones del Complejo Polideportivo, el predio de Unión San Vicente, las cabañas de Tanti, como también el hotel de Monte Hermoso, que fue ofrecido a la Provincia de Buenos Aires, con el fin de colaborar en esta contingencia sanitaria.

En ese sentido, debemos agradecer a algunos compañeros del interior del país, como es el caso del sindicato de La Plata, quienes pusieron a nuestra disposición y de la Provincia las cabañas que tienen en Cosquín, o los compañeros de zona norte, que facilitaron el hotel que tienen en Cura Brochero.

Y así fuimos sumando y poniendo al servicio de los trabajadores y de la sociedad toda, los recursos que el Movimiento Obrero tiene, como lo hizo la CGT, nuestra organización nacional.

Esas han sido las prioridades en este periodo y sigue siendo prioritario el cobro del sueldo completo para los trabajadores que están en actividad y los trabajadores que están en uso de las licencias impuestas por la pandemia a través del decreto presidencial, como también estamos discutiendo la modalidad de pago del aguinaldo, con el objetivo de que todos los empleados lo perciban, y lógicamente, estaremos viendo cómo se paga el sueldo de junio.

Tampoco hay que olvidarse de lo que va a dejar la pandemia. Es decir, la crisis económica que hoy está atravesando al país y al mundo, y las nuevas herramientas. Hay cosas que estábamos estudiando para el futuro, respecto de cómo íbamos a contenerlas, como las plataformas virtuales, los repartidores de "Rapi" o "Globo", el teletrabajo… Temas que hoy se están discutiendo en el Congreso, donde la CGT tiene una participación activa. Nosotros tenemos un compañero que es Senador de la Nación, y está día a día siguiendo esas cuestiones, analizando que solución se les dará a los trabajadores, porque se trata de herramientas que, en muchos casos, han venido para quedarse.

Resta decir que estamos preocupados, pero más que nada ocupados, tratando de que al salir de la pandemia nos encontremos en las mejores condiciones posibles.

En este momento, la apertura gradual del sector comercial, en lo que tuvo un rol muy importante la organización y el seguimiento del Estado tanto provincial cómo municipal, exige de nosotros redoblar los esfuerzos para asegurar que se respeten las medidas de bioseguridad, la distancia social, el uso del barbijo, y todo lo que en definitiva hace a la prevención, que nos permitirá protegernos y proteger a los demás.

Afectuosamente
Pablo Chacón

Así quedarán los hoteles de la AGEC terminados

A pesar de las condiciones adversas conocidas por todos, la asociación gremial sigue trabajando por y para sus afiliados y afiliadas.

Los hoteles del Complejo Polideportivo de camino a Alta Gracia y de Carlos Paz siguen su marcha, al igual que las tareas de mantenimiento de los complejos turísticos pertenecientes a la AGEC, para que estén listos en el momento en que puedan ser disfrutados por los socios y sus familias.

Protocolo de comercio: Protocolo de centros comerciales, hipermercados y shoppings (extracto)

1. FINALIDAD

El presente protocolo tiene por finalidad establecer los alcances de la flexibilización fijada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nacional Nro. 459/20, de forma progresiva y escalonada.

El esquema de flexibilización del aislamiento social preventivo y obligatorio que se instrumenta a través del presente, será implementado por el COE central y los COE regionales en coordinación con los ministerios competentes, municipios y comunas, debiendo éstos últimos ejercer el control de su cumplimiento, dentro de su jurisdicción y en el marco de sus competencias.

Su finalidad será la de minimizar la transmisión y propagación del virus COVID-19, operando los comercios en centros comerciales bajo condiciones de salubridad seguras para el personal de trabajadores y visitantes.

Asimismo, se deberán tener en cuenta los protocolos preexistentes que complementan al mismo y le otorgan un carácter más amplio.

2. ALCANCE

La flexibilización de las actividades comerciales incluirá a los comercios contenidos en el interior de los grandes centros comerciales e hipermercados, tendrá su ámbito de aplicación en la totalidad de la provincia de Córdoba y su implementación será a partir de la decisión de cada comuna o municipio bajo los parámetros establecidos en éste documento.

3. DISPOSICIONES GENERALES

a. Son de aplicación las previsiones generales de los siguientes protocolos, salvo en lo que específicamente se establece en el presente:

1) Protocolo de Bioseguridad.
2) Protocolo de Comercio.
3) Protocolo de flexibilización de industrias, comercios, obras privadas y profesiones liberales.
4) Protocolo de Habilitación de Obras Privadas.
5) Protocolo de Peluquería.
6) Protocolo de Quinielas.
7) Protocolo de Transporte.
8) Protocolo de Control Sanitario industrial.

b. El presente protocolo tendrá carácter rector sobre los protocolos particulares que elaboren los shoppings y centros comerciales.

c. Para los centros comerciales y shoppings de la ciudad de Córdoba su concurrencia deberá limitarse a los habitantes del ejido propio de la ciudad capital, no pudiendo concurrir personas provenientes de otras localidades.

4. INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

a. Instrucciones generales

1) Si un empleado tiene síntomas compatibles con la COVID-19, deberá llamar inmediatamente al 0800 122 1444 para recibir asistencia.
2) Los días y horarios serán los siguientes: de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas y los días sábados, domingos y feriados de 10:00 a 21:00 horas.
3) Autorizaciones para concurrir a los centros comerciales: será individual, personal e intransferible, sobre la base de los números del DNI. Sólo podrán concurrir en las fechas pares, aquellas personas que su número de documento finalice en número par, y en contraposición podrán hacerlo las fechas impares aquellas personas que su número de DNI finalice en número impar.
4) Fomentar el pago electrónico para evitar el contacto con billetes.
5) No se contempla en esta primera etapa la apertura de cines, patios de juegos y entretenimientos.
6) Colocar cartelería instructiva relacionadas con medidas preventivas del COVID19.
7) Se llevará un registro de ingreso y egreso de los empleados a los fines de permitir la trazabilidad epidemiológica en caso que las autoridades sanitarias lo requieran.
8) Proporcionarle al personal de trabajadores (de mantenimiento, seguridad y limpieza) un lugar acorde, donde les permita cambiarse de ropa al ingreso y egreso del turno laboral.
9) El personal de los locales comerciales se pondrá la ropa identificativa del negocio, (remera, blusa, camisa, etc) que traerá acondicionada, lavada y desinfectada desde su casa. Al retirarse, la lleva para nuevo lavado y desinfección.
10)El dueño del local será el encargado de proveer los elementos esenciales de bioseguridad, tanto a los empleados (alcohol en gel, soluciones alcohólicas, equipos de protección, barbijo no quirúrgico) como a los clientes (alcohol en gel).
11)Se deberán instalar puestos de higienización y profilaxis con dispensers de alcohol en gel cada 50 metros y en lugares visibles e identificados.
12)Para realizar tareas de reparación, construcción y / o mantenimiento dentro de los centros comerciales, regirá lo dispuesto en los Protocolos de Obras Privadas y Flexibilización de industrias, comercios, obras privadas y profesiones liberales respectivamente.
13)Cada centro comercial, deberá designar un equipo de personal, con un responsable debidamente identificado y capacitado, que controle el cumplimiento de lo establecido en el presente protocolo y en sus complementarios, con la autoridad necesaria que permita corregir las desviaciones y realizar los ajustes pertinentes.
14)Se recomienda no usar el transporte público de pasajeros. En este sentido se deberá flexibilizar el cobro del parking para incentivar el empleo de vehículos particulares.

Para mayor información se adjunta el link del COE CENTRAL

https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/06/ANEXO-90-COMERCIOS-EN-CENTROS-COMERCIALS-HIPERMERCADOS-Y-SHOPPINGS-18Jun20-2.pdf

https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/05/ANEXO-68-COMERCIO-EN-GALERIAS.pdf

Controles de salud en tiempos de pandemia

Por Dra.Leila Castillo Chidiak- Bioquímica MP 4815
Laboratorio Castillo Chidiak al servicio de AGEC

En el contexto en el cual estamos viviendo en torno a la pandemia y la cuarentena, muchos de nosotros hemos postergado los controles de rutina, renovación de medicación, y hasta controles de embarazo. Se ha visto a varios pacientes sufrir descompensaciones a causa de esto.

Entonces, ¿qué hacemos con las otras enfermedades o patologías "NO COVID" en tiempos de pandemia?

Como respuesta, comparto con ustedes el fragmento de un artículo publicado en una revista latinoamericana que me resultó interesante y apropiado para la concientización.

"Hola, no tengo coronavirus, pero necesito que me vea un médico urgente". Así empieza el correo que una mujer con fibromialgia nos envió a mediados de abril con la esperanza de que le diéramos algún dato útil sobre cómo conseguir una atención clínica en medio de la pandemia. Por esos días, los hospitales empezaban a colapsar con pacientes contagiados de COVID-19 y todas las consultas externas estaban suspendidas desde que entramos en estado de emergencia a mediados de marzo. Los otros pacientes, los que no padecen la infección por el coronavirus que paraliza al mundo, debían esperar en casa hasta nuevo aviso. La pandemia impuso un nuevo orden de prioridades, pero las otras dolencias también necesitan atención: desde una migraña insoportable, un desbalance de insulina hasta un ataque de ansiedad.

La interrupción de citas, operaciones y entrega de medicinas a pacientes con otras enfermedades es un grave problema que ha traído la crisis sanitaria. Si los servicios de salud no ofrecen respuestas inmediatas a este grupo de población, nos exponemos a sufrir sus consecuencias que sin duda recrudecerán el panorama de la salud. No es una situación particular de un país, sino más bien el estado actual de varios países de América Latina. ¿Qué pasa cuando se cancela la cirugía de una paciente con cáncer de mama porque el hospital ya no tiene suficiente personal? ¿Cómo acceden ahora a sus terapias las personas con VIH sin correr el riesgo de contagio de COVID-19? ¿A dónde va una embarazada que necesita hacerse los controles prenatales y no tiene dinero para una cita particular?

Aunque la crisis ha puesto de manifiesto algunas de las limitaciones de los sistemas de salud de la región, también ha originado iniciativas y soluciones creativas. Desde que inició la cuarentena, pediatras, cardiólogos, psiquiatras, nutricionistas y oncólogos han empezado a usar sus redes sociales para orientar a personas que necesitan hacer consultas con urgencia. El Colegio de Obstetras del Perú empleó su cuenta de Facebook para lanzar "Tu obstetra en casa": transmisiones en vivo en donde expertas responden dudas de mujeres embarazadas. En ciertos casos, los sistemas de salud están probando la telemedicina, como por ejemplo Chile, donde la Superintendencia de Salud facultó a los médicos para realizar sus consultas a través de videoconferencia en las especialidades de geriatría, psiquiatría, neurología y endocrinología.

En medio del desconcierto y la necesidad de empatía, surge nuestro especial interés por "los otros pacientes": una ventana para atender y no olvidar a las demás enfermedades. Aunque la COVID-19 concentra el interés médico en todo el mundo, las historias de aquellos que luchan contra una dolencia o una condición distinta también merecen atención.

Con esta reflexión, le recuerdo a los afiliados y afiliadas, que pueden continuar con sus controles de rutina. Los policonsultorios AGEC de Villa Allende, Juan B. Justo, Cerro, y Centro (sede gremial), están atendiendo en todas las especialidades, de manera presencial. Con turno.

El Laboratorio atiende con turno en Clínica SANAGEC, en Policonsultorios de Juan B. Justo, Villa Allende y sede gremial.

No postergue sus controles, ¡los esperamos!

Los Empleados de Comercio: Trabajadores Esenciales

Desde el inicio de la cuarentena, algunos compañeros y compañeras mercantiles, por su condición de "trabajadores esenciales", pusieron el cuerpo, el corazón y el compromiso al servicio de la población.

Salieron todos los días, en medio de la pandemia, en los medios de transporte disponibles, dejando de lado el temor y la incertidumbre, para cumplir con sus obligaciones.

Ellos son los héroes anónimos gracias a los cuales nunca nos faltó un lugar abierto en donde abastecernos de los artículos de primera necesidad.

Acá les mostramos algunos de sus rostros, y en representación de todos, les contamos sus experiencias.

EDUARDO BARCELONI, EASY (Avenida Cárcano)

Eduardo es empleado del EASY desde hace 3 años, trabaja en el sector de corte de madera y construcción. Está afiliado a la AGEC desde hace 2 años. Vive con su esposa, y está trabajando (en cuarentena) desde el 4 de abril. Respondiendo a cómo ha sido la experiencia de trabajar en cuarentena, nos dice:

"Es raro. Sobre todo al principio, cuando no había gente, la ruta estaba desolada, toda la provincia...
Yo vivo en Salsipuedes, y fue muy raro venir solo desde aquel lado.
Se sale con miedo. Uno trata de no reflejárselo a la familia, pero se siente temor. Muchas personas no lo entienden acá, en el trabajo, muchos clientes entran sin barbijo y eso te da un poco de miedo…
Estamos nueve horas en contacto con el cliente, o sea, muy expuestos. De 200 clientes la mitad tiene consciencia, el resto viene como si nada. Vienen en familia, pensando que es un paseo habitual, y ya no va a ser así. Ese es el tema.
Con respecto a los compañeros de trabajo, se extraña el poder charlar, poder tomarse una Coca en un espacio libre... Y como nos dividieron en dos turnos para cumplir con el protocolo, se nota la ausencia de los compañeros.
En cuanto al tema laboral, en ningún momento me preocupó la posibilidad de perder el trabajo, porque la empresa nunca habló de eso. Pero sí tengo allegados, en otras empresas, que sí.
Personalmente, me hace falta una reunión familiar. Eso es lo que más se extraña.
Pienso que la pandemia y el distanciamiento social van a seguir hasta fin de año, hasta que pase el frío.
Y creo que a partir de ahora algunas cosas van a cambiar… a las cosas sencillas las vamos a tomar con más importancia.
En cuanto a los clientes, en general, les pido que nos den una mano, para que entre todos podamos salir adelante. Nosotros tenemos que volver a nuestra casa; queremos abrazar a la familia... Entonces, ese es el pedido".

PABLO JAVIER SUAREZ, EASY

Pablo trabaja en EASY desde hace 11 años. Se desempeña actualmente en el sector de corte de madera y construcción. Está afiliado a la AGEC desde hace 1 año y medio. Vive con su mamá y su hermano, y está trabajando (en cuarentena) desde la primera semana de abril. Respondiendo a cómo ha sido la experiencia de trabajar en cuarentena, nos dice:

"Al principio con miedo, como todo el mundo. Uno salía a trabajar con temor, pero por suerte la empresa nos dio los elementos de seguridad necesarios y eso nos ayudó a salir más tranquilos.
Con respecto al empleo, vemos por ahí que muchos compañeros de otros rubros están sin trabajar…con todo lo que eso implica. En nuestro caso, tenemos la tranquilidad de decir "nosotros seguimos trabajando y cobrando normal". Acá nos han dado las herramientas y la posibilidad de trabajar en otro sector, por ejemplo, en un supermercado, para el que quería hacer horas extras.
En cuanto a lo que más me ha afectado en estas nuevas rutinas, lo primero es el alejamiento con los compañeros. Nos han dividido en dos grupos, y con los compañeros de toda la vida nos hemos separado; se extraña mucho, porque con algunos se generó una amistad que hace al bienestar del día a día.
También me ha afectado el cambio en la rutina propia…. Durante 11 años he entrado a trabajar a las seis de la mañana, y ahora, al entrar más tarde ¡me cambió todo!
Con respecto a los clientes, podría decir que la mitad toma las precauciones requeridas por la pandemia, la otra mitad no. Hay clientes que mantienen la distancia, vienen con barbijos, y con el tiempo que demanda la situación. Pero hay otros que vienen apurados, pensando que somos los mismos de antes y no es así, porque ahora está la mitad del personal… entonces, está medio complicado el tema.
En relación a los cambios que considero provocará la pandemia en el largo plazo, pienso que hay muchos hábitos que adquirimos ahora y que van a seguir estando. Las aglomeraciones de gente se van a controlar más, por ejemplo, también la distancia social. Creo que eso va a continuar.
También pienso que el tema de ventas por internet ha crecido muchísimo con la cuarentena y, aunque ya se venía trabajando bastante de esa manera, ahora mucho más. La gente va a buscar la comodidad de recibir el producto en su casa. Así que creo que se va a hacer un hábito, como ya es en otras partes del mundo.
A la población en general le diría que sigamos respetando lo que las organizaciones nos piden: aislamiento, aseo, distancia, etc. Que quien no tenga realmente la necesidad de salir, que no salga. Creo que si hoy en día la cantidad de casos es mínima es, justamente, porque se está respetando el aislamiento social, así que, si continuamos de esta manera, podremos lograr una flexibilización lo antes posible".

Cintia Anabel Pereira
e Ivana Soledad Bulacio.

IVANA SOLEDAD BULACIO, EZTILO (mayorista de ropa femenina)

Ivana trabaja desde hace 11 años en la empresa. Se desempeña como vendedora de mostrador. Está afiliada a la AGEC desde hace 10 años. A fines de abril retomó su actividad laboral. Respondiendo a cómo ha sido la experiencia de trabajar en cuarentena, nos dice:

"Lo viví con mucha tristeza. Ver los locales del Centro cerrados y que sólo muy pocos quedamos…
Lo primero que me afectó acá, en el local, es que no estamos todas las compañeras juntas. Trabajamos de a tres empleadas, día de por medio. Entonces se extraña estar con ellas.
Nuestro jefe nos pide mantener la distancia, por lo que pasó con los chicos de "A granel". Estamos a media cuadra de ellos. Cuando surgió ese foco nos cerraron el negocio por una semana. Ahí me dio miedo. Nos hicieron el hisopado y un análisis de sangre. Por suerte, a todas nos dio negativo.
Actualmente, y creo que hablo por mis compañeras también, estamos con miedo por la poca gente que viene a comprar, pero nuestro jefe nos dice que él ha salido de muchas crisis, y que también vamos a salir de esta. Y eso nos da tranquilidad.
Yo vivo con mis hijos de 14 y 15 años, arriba de la casa de mis viejos. Así que trato de no verlos mucho, porque son grandes ellos.
En cuanto al futuro, pienso que se viene una crisis muy grande, y que va a llevar tiempo remontar la economía del país. Ahora, por ejemplo, en el Centro no hay nadie comprando. En este local, antes, los clientes esperaban afuera para ser atendidos. Ahora no hay nadie."

HUGO EDUARDO CAMPOS, CARREFOUR

Hugo trabaja en Carrefour desde hace 25 años. Se desempeña actualmente en el sector Inventario - Recuento.
Está afiliado a la AGEC desde hace más de 10 años. Y está trabajando (en cuarentena) desde el inicio de la misma.
Vive con su esposa e hijos. Respondiendo a cómo ha sido la experiencia de trabajar en cuarentena, nos dice:

"Al principio me generó ansiedad… un poco de temor por la familia.
En mi caso, soy el único que trabaja. Entonces, los que quedaban en casa: mi señora y mis chicos, tenían ese temor de que me pase algo. Pero bueno.... Salí con fe y con optimismo, y tratando de tomar los recaudos necesarios para evitar el contagio. Sé que es un virus muy difícil de tratar, así que hay que extremar los cuidados en ese sentido.
El tema de andar con un tapabocas o mascarilla me hace pensar que no estamos viendo a los demás como los veíamos siempre, es raro... Sin embargo, soy consciente de que lo tenemos que hacer porque es una forma de cuidarnos.
Con respecto a los clientes, se ha visto que generalmente cumplen con el tapabocas, pero en cuanto al distanciamiento, a algunos hay que recordarles que es necesario mantener la distancia… Pero la mayoría, cuando uno lo menciona, lo toma bien.
En lo que atañe a la estabilidad laboral, en el algún momento se pensó que, si la cuestión se ponía más difícil, tal vez la empresa alguna decisión tomaría. Pero a medida que fueron pasando los días, se vio que dentro de todo se mantenía la calma en la empresa, así que de parte nuestra también. En ese sentido nos tranquilizamos en enseguida.
Sobre la pandemia en sí, según lo que escucho de los especialistas, va para largo. De todas maneras, tomando los recaudos y siendo responsables, se va a ir menguando la cosa… Lo que, además, es mi deseo. Pero me parece que por un tiempo vamos a tener que tener mucho cuidado. Sobre todo, mantener el distanciamiento y los tapabocas. He visto en algunos casos, clientes que han traído menores a comprar, yo les recomendaría que no lo hagan, y que, en la medida de lo posible, venga una sola persona del grupo familiar.
Quiero también agradecer a la AGEC y a uds., los que hacen la revista, por llegarse hasta la tienda. Esto nos hace sentir importantes como empleados de comercio. Así que un agradecimiento al gremio y a Pablo Chacón."

DELIA BAIGORRIA, DISCO (de Vélez Sarsfield)

Delia trabaja en la empresa desde hace 16 años. Se desempeña como Supervisora de Caja.
Está afiliada a la AGEC desde hace 6 años. Nunca suspendió su actividad laboral.
Respondiendo a cómo ha sido la experiencia de trabajar en cuarentena, nos dice:

"La verdad, al principio, no le llevaba mucho el apunte a la pandemia.
No usaba barbijo, hasta que en la segunda fase de la cuarentena nos obligaron a usarlo, y también nos dieron máscara y demás insumos para nuestra protección.
¡Una tristeza me daba cuando salía a la calle! Yo vivo acá, en el Centro, y ver las peatonales, las avenidas vacías, me dio mucha angustia.
A veces tenía miedo… Pero es cuestión de acostumbrarse a la nueva rutina, porque creo que esto tiene para rato.
Pienso que, dentro de todo, al respeto siempre lo tuvimos. Por ejemplo, en el desayuno o el almuerzo, antes éramos muchos, ahora somos cuatro, que vamos por turno.
Con respecto a los clientes, ellos mismos están cansados. A veces nos maltratan, vienen con mala onda… pero tratamos de tener paciencia y explicarles el protocolo, que sí o sí se tiene que cumplir. Hay señoras que vienen sin nada, sin ninguna medida de seguridad… Y por ahí, cuando no ves a la gente con el barbijo, te asusta.
Creo que esto va a seguir hasta septiembre, más o menos... Así que ¡hay que tener paciencia! y a los clientes: que no se desquiten con nosotros, con los que trabajamos y tratamos de sobrellevar la cosa de la mejor manera posible."

SONIA ROSANA GARCÍA, CARREFOUR

Sonia lleva 22 años trabajando para la empresa. Se desempeña como Cajera.
Está afiliada a la AGEC desde hace 15 años. Desde el inicio de la pandemia, continúa con su actividad laboral.
Respondiendo a cómo ha sido la experiencia de trabajar en cuarentena, nos dice:

"La empresa nos ha dado todos los elementos de seguridad para cumplir con el protocolo. Al principio se hicieron estudios, para identificar en qué consistía nuestro trabajo en sí, ya que somos el personal más expuesto a la atención al cliente, y cuáles eran las medidas más apropiadas para que al cliente no le impactara de una forma negativa.
Tuvimos reuniones y nos informaron en qué consistía el protocolo que debíamos cumplir como cajeras, y como empleadas en general. En un primer momento no sabíamos cuánto iba a durar todo esto, ni cómo afrontarlo. Así que de a poco fuimos asesorándonos y nos dieron los elementos como gel, máscaras. Primero usábamos guantes, después los sacaron, porque no era conveniente, ya que estamos todo el tiempo en contacto con los productos.
Como tenemos nuestro comedor, donde hacemos el descanso, nos dieron otro protocolo que debemos cumplir a rajatabla cuando estamos allí. Por ejemplo, la distancia que debemos tener entre los compañeros, el lavado de manos, el gel, limpieza de utensilios, etc. Más adelante nos colocaron acrílicos en las cajas, a pedido de algunas compañeras que requerían mayor seguridad.
Nos ha costado mucho el tema de acostumbrar al cliente a la distancia... A mucha gente no le caía bien. Entonces la empresa puso cadenas en las puntas de las cajas, para que la cajera se sintiera más respaldada y que no sea tan impactante para el cliente que le digan que se tiene que alejar…
También nos toman la temperatura a clientes y empleados, higienizan los carros, y cuando el cliente hace fila, está marcada la distancia que debe mantenerse. Personalmente, y con los años que llevo como cajera, el cliente es de todos los días. Es muy fiel al supermercado. Entonces vos ves siempre las mismas caras. Así que tuvimos que empezar a tomar consciencia de que no podíamos besarnos o abrazarnos.
Y tuvimos también que adaptarnos a que mucha gente llegaba mal a la caja, y se largaba a llorar… porque nosotras no dejamos de ser la psicóloga de muchos. Sobre todo, gente que extrañaba a los parientes, que le habían sacado el sueldo, que el hijo estaba sin trabajo…. A la gente le afectó mucho emocionalmente el aislamiento. También observamos clientes que antes compraban mucho y ahora bajó el nivel de compra. Eso es muy notable.
Se ve más la necesidad. Vemos gente que llega a la caja a pagar y se da cuenta que no le han depositado y te dejan todo lo que llevaban.
Ha cambiado también el distanciamiento entre nosotros, los empleados. Se extraña el contacto…
En lo personal me afectó mucho el tema de que tenía miedo, porque yo vivo con mi hija y mis padres… entonces me estresaba. Pero después le agarré el ritmo. Llego a mi casa, me saco la ropa, higienizo lo que traigo, y tomo las demás medidas. Y otra cosa que me hizo sentir respaldada fue el tema del boleto gratuito que nos dieron del gremio.
Con respecto a cómo seguiremos, hoy por hoy vemos a mucha gente que salió de golpe a la calle. Acá vemos que la playa de estacionamiento, que estaba sin carros, ahora está llena, y vemos gente mayor de edad, embarazadas… es como que se ha relajado. Mi consejo, al ser éste un lugar cerrado y por donde pasa mucha gente todo el tiempo, es que mantengan las distancias, que traigan su propio kit de limpieza, porque al carro lo agarran un montón de personas, y que si pueden venir sin niños, mejor.
Quiero agradecerles a ustedes por el tiempo, y por hacernos sentir que somos parte del personal esencial. En estos momentos tomamos consciencia del importante rol que cumplimos. Muchas gracias."

PAMELA SATE, DISCO (de Vélez Sarsfield)

Pamela trabaja desde hace 11 años en la empresa. Se desempeña como Cajera.
Está afiliada a la AGEC desde hace 8 años. Vive con su marido e hijos.
Nunca suspendió su actividad laboral.
Respondiendo a cómo ha sido la experiencia de trabajar en cuarentena, nos dice:

"Al principio era complicado. Tenía miedo por mis hijos, que son chicos. Pero la fuimos llevando, con todos los cuidados, y se fue pasando ese miedo. Y seguimos...
Ya me acostumbré a usar todas las cosas. Al principio me costaba usar los guantes, para contar la plata y todo eso, pero ya está.
Es raro todo. Estamos muy separados entre nosotros, los empleados. Y en cuanto a los clientes, algunos vienen con miedo, y otros, no le llevan el apunte…
En general, lo estoy llevando bien. Ya incorporé el protocolo y no me afecta, por suerte.
En ningún momento tuve miedo de perder el trabajo. Veía el noticiero, que decía que nosotros éramos trabajadores fundamentales, así que, no tuve ese temor.
Tengo la esperanza de que esto va a terminar. Presiento que el año que viene va a ser mejor. Este año está como perdido… Yo lo veo con mis hijos, que van al colegio, y digo: "bueno, ya este año no van a poder ir", pero el año que viene espero que sí.
Creo que hay algunas cosas que se han implementado durante la cuarentena que van a continuar, por ejemplo, la compra por internet. Pienso que todo va a ser más virtual que personalizado.
Por último, le pido a los clientes que tomen las precauciones que nos recomiendan los médicos. Que se cuiden y que nos cuidemos entre todos."

MARÍA MARGARITA CARRANZA, EL MUNDO DEL LIBRO

Margarita trabaja desde hace 26 años en la empresa y está afiliada a la AGEC desde ese entonces.
Vive con su madre, y está cumpliendo con su actividad laboral desde abril.
Respondiendo a cómo ha sido la experiencia de trabajar en cuarentena, nos dice:

"Cuando comenzó la cuarentena no vinimos por 20 días. Después retomamos la actividad con un poco de miedo… trasladándonos en los colectivos, que no respetaban la seguridad; desinfectándonos permanentemente…
Mi madre no estaba muy de acuerdo con que volviera a trabajar, pero había que cumplir la obligación y salir. Yo sigo, hoy por hoy, cumpliendo con todas las precauciones… Vivo con una persona mayor, y el virus aún sigue estando.
Por otra parte, para nosotros el boleto gratuito ha sido muy beneficioso ¡Estoy muy agradecida por eso!
En lo que respecta a mi rutina, esta sigue igual, con el agregado de las medidas de seguridad, claro. Lo que más me afecta es que los negocios del Centro están casi todos cerrados… Tendría que haber un poco más de flexibilidad.
Acá (El Mundo del Libro) se está moviendo. Nosotros vendimos mucho por internet, por mensajería, Mercadopago, Globo, Rapi… En ese aspecto, desde el 14 de abril que nos autorizaron a trabajar, vinimos todos los días. La gente se ha abocado mucho a la lectura; sobre todo se vende literatura para adolescentes y niños. Los libros de Harry Potter se agotaron dos o tres veces ya.
Pienso que los cambios que se han instaurado van a continuar, aunque no creo que sigan tan estrictos. El virus va a permanecer, y creo que hasta después de octubre esto no se va a normalizar… Hasta que empiecen los calorcitos, estamos chau.
Respecto a los clientes, hay de todo. Algunos respetan los protocolos y otros no. Algunos se enojan. Cuando menos te das cuenta se te meten al local, a pesar de las vallas y las marcas.
Quiero agregar, que estamos abiertos al público y tenemos stock en mercadería, así que los invitamos a todos a que vengan.
Muy agradecida al gremio."

Secretaría de Asuntos Gremiales

Algunas consecuencias de la pandemia

"En el ámbito de actividad del comercio y los servicios, ha dado lugar a un escenario de numerosas presentaciones de empresas ante la autoridad de aplicación (Ministerio de Trabajo de la Provincia), en la que informan desplazamientos de trabajadores con medidas de "suspensiones" o "despidos" invocando causales económicas, falta de trabajo, o fuerza mayor."

La situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19 trajo graves consecuencias, no solo en la salud sino también en las relaciones laborales.

En el ámbito de actividad del comercio y los servicios, ha dado lugar a un escenario de numerosas presentaciones de empresas ante la autoridad de aplicación (Ministerio de Trabajo de la Provincia), en la que informan desplazamientos de trabajadores con medidas de "suspensiones" o "despidos" invocando causales económicas, falta de trabajo, o fuerza mayor.

Dichas presentaciones patronales podrán tener distintas y opuestas consecuencias.

Para determinarlo, hay que acudir a las normas del Derecho del Trabajo y disposiciones existentes previas a esta emergencia sanitaria, como la Constitución Nacional, la L.C.T(Ley de Contrato de Trabajo Nro. 20744), la ley 11544 (Jornada de Trabajo), la ley 14250 (Negociación Colectiva) y la Ley 23546 (art 4 inc. "c") y el CCT (convenio colectivo de trabajo). Además, debemos también tener en cuenta las siguientes disposiciones (vigentes): Dto. 34/2019 (establece la "doble indemnización" para el caso de "despidos sin causa"), Dto. 14/2020 (incremento salarial $4000), y Acuerdo Paritario reajuste 19/20 de $2000 vigente.

Por otra parte, hoy nos encontramos con las medidas del A.S.P.O (Aislamiento Social Preventivo Y Obligatorio) establecidas por el DNU 297/20 y sus posteriores modificaciones. Este decreto se dictó con el fin de proteger la salud pública frente a la propagación del nuevo coronavirus, y dispuso que todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria deberán permanecer en sus domicilios habituales, pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos, alimentos, y a trabajar solo aquellos que se encontraban dentro de los trabajos considerados de primera necesidad.

Asimismo, y a los fines de dar respuesta a las problemáticas que fueron surgiendo en el periodo de cuarentena, sobre todo en lo laboral, se han dictado las siguientes resoluciones:

- Res 207/20 del 16/3/20 (prorrogada por Res MT 296/2002), que suspende "el deber de asistencia al lugar de trabajo (…), con goce íntegro de sus remuneraciones, a todos los trabajadores y las trabajadoras que se encuentren en las situaciones descriptas en los incisos a); b) y c) de este artículo..:: a) Trabajadores y trabajadoras mayores de sesenta (60) años de edad…b) Trabajadoras embarazadas, c) Trabajadores y trabajadoras incluidos en los grupos de riesgo que define la autoridad sanitaria nacional…"

- Res MT 279/2020 (del 30/3/2020). Que establece, en resumen: los trabajadores y trabajadoras alcanzados por el "aislamiento social preventivo y obligatorio" quedaran dispensados del deber de asistencia al lugar de trabajo. Cuando sus tareas u otras análogas puedan ser realizadas desde el lugar de aislamiento deberán en el marco de la buena fe contractual, establecer con su empleador las condiciones en que dicha labor será realizada (…)

- El DNU 329/2020 (del 31/03/2020), que establece la prohibición de despidos sin causa y suspensiones por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de 60 días. **Quedan exceptuadas de esta prohibición las suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.** (Para recordar: **Art. 223 BIS LCT:** Se considerará prestación no remunerativa las asignaciones en dinero que se entreguen en compensación por suspensiones de la prestación laboral y que se fundaren en las causales de falta o disminución de trabajo, no imputables al empleador, o fuerza mayor debidamente comprobada, pactadas individual o colectivamente y homologadas por la autoridad de aplicación, conforme normas legales vigentes, y cuando en virtud de tales causales el trabajador no realice la prestación laboral a su cargo(…). **NOTA: por el DNU Nº 487/2020 (B.O. 19/5/2020)** se prorroga la prohibición de efectuar despidos "sin causa" y suspensiones por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, por el plazo de SESENTA (60) días contados a partir del vencimiento del plazo establecido por el Decreto 329/2020.

En cuanto al cobro de los salarios en abril – mayo:

Conforme a la política del gobierno de colaborar en esta difícil situación, se han dictado las siguientes normas:

- DTO. 332/2020 (B.O. 01/04/2020) y sucesivas modificaciones y ampliaciones: Que crea el PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN (luego: A.T.P.) para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria, que consiste en la obtención de uno o más de los beneficios establecidos por el gobierno nacional: a) Postergación o reducción de hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino. b) Asignación Compensatoria al Salario: Asignación abonada por el Estado para todos los trabajadores en relación de dependencia del sector privado (equivalente al 50% del salario neto del trabajador, no menor a un SMVM y no mayor a dos SMVM), que es abonado "a cuenta" de las remuneraciones o de la asignación en dinero prevista en el artículo 223 bis de la LCT., debiendo completar el saldo respectivo el empleador. c) Crédito a Tasa Cero para personas adheridas al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y/o autónomos. d) Sistema integral de prestaciones por desempleo: las y los trabajadores que reúnan los requisitos previstos en las Leyes Nro. 24.013 y 25.371 accederán a una prestación económica por desempleo (…)".

Por otra parte, toma vigencia el denominado **"ACUERDO MARCO"** (27/04/2020) celebrado entre la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Confederación General del Trabajo (CGT), mediante el cual facilita las suspensiones bajo el Art. 223 bis de la LCT, del personal sin tareas por la cuarentena, y fija para cada trabajador una prestación no remunerativa equivalente al 75% del sueldo neto.

El Ministerio de Trabajo dictó la Resolución 397/20, que reglamentó el acuerdo, para agilizar su instrumentación, mediante presentaciones a distancia y bajo acuerdos colectivos, individuales o manifestación de adhesión, estableciendo las condiciones de la mayor celeridad posible para su homologación, con la consigna de la continuidad de los puestos de trabajo durante el plazo por el que se extenderá lo acordado.

En dicho contexto, la **FAECYS** también suscribió el 05/05/2020 el **"ACUERDO MARCO"** propio del sector de comercio: "CONVENIO DE EMERGENCIA POR SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA". En líneas generales, hace suyo el acuerdo marco (CGT – UIA) antes citado, estableciendo que "Las asignaciones dinerarias que como prestaciones no remunerativas abonen los empleadores en concepto de suspensiones dispuestas en los términos del art. 223 bis de la ley 20.744, así como también las asignaciones compensatorias otorgadas en dinero en virtud de lo dispuesto en el DNU N° 332/2020 (modificado por DNU 376/20) **no podrán ser, en su conjunto, inferiores al 75% del salario neto que hubieran percibido los empleados de comercio prestando servicios de manera normal y habitual durante los meses de abril y mayo de 2020.** Sobre este monto deberán realizarse la totalidad de los aportes y contribuciones por la Ley 23.660 y 23.661 y el pago de la cuota sindical". Quienes apliquen este acuerdo marco deberán mantener su dotación de trabajadores sin alteraciones ni despidos durante un plazo igual a la vigencia de este convenio (…)".

Secretaría de Acción Social

Seguimos trabajando

La Secretaría de Acción Social se ha mantenido atenta a las necesidades de los afiliados, dando respuesta a todos los requerimientos ante la situación de contingencia que se está transitando.

Cada profesional y personal administrativo cuenta con los elementos de seguridad necesarios para poder brindar la mejor atención y llevar tranquilidad a los socios.

Desde el 1º de abril se comenzó a colocar la vacuna antigripal, cumpliendo con los requerimientos sanitarios impuestos por el Ministerio de Salud.

Así fue que, para no generar aglomeraciones, los adultos mayores, quienes forman parte del grupo de riesgo, fueron vacunados en el espacio habilitado a tal fin en la Casa del Jubilado, en tanto los pacientes de 3 a 64 años, lo hicieron en la sede gremial.

Hasta el momento, se han vacunado 1450 personas con la Antigripal. 46 de ellas fueron dosis pediátricas. 241 se vacunaron con la Prevenar 13 y 10 con la Pneumo (para prevenir la neumonía).

Por otra parte, se mantienen las especialidades médicas esenciales:

Médico clínico: Carrizo, Karina

Ginecología: Guiñazú, Valentina

Dermatología: Vozza, Carolina

Médicos generalistas: Torres, Rodrigo y Carranza, Victor

Oftalmología: Godoy Cintia y Capello Vanesa

Flebología: Rufeil, Florencia

Laboratorio: Castillo

Esta situación vertiginosa e inusitada que estamos viviendo, no solo en Córdoba sino a nivel mundial, no ha impedido que se siga cumpliendo con la colocación de las vacunas reglamentarias del Calendario Nacional.

Es importante destacar el esfuerzo realizado por la gestión del compañero Pablo Chacón, que posibilitó contar con las herramientas y con las supervisiones de las entidades oficiales de salud que permitieron la continuidad de los servicios, fundamentales para los afiliados y sus familias.

Secretaría de Turismo y Deportes

Vacaciones en Monte Hermoso

Las playas de Monte Hermoso, en la provincia de Buenos Aires, parecen ser el lugar preferido por los empleados de comercio de Córdoba para pasar sus vacaciones.

Año tras año eligen este destino turístico, y cada vez con mayor demanda. Por esa razón, en el verano 2020 hubo que alquilar más plazas en los Hoteles Atlas y América, porque la temporada terminó, como nunca antes, a mediados del mes de marzo.

Conociendo esto, la Secretaría de Turismo de la AGEC ya está realizando todos los preparativos para que la temporada 2020-2021 vuelva a ser un éxito, de concurrencia y de disfrute.

Aquí van algunas fotos de la maravillosa temporada pasada.

Vacaciones Monte Hermoso

Temporada 2020

Secretaría de Turismo y Deportes

Beneficios de la actividad física

En este particular momento que nos toca vivir, a causa de la pandemia por el Coronavirus, cabe destacar la importancia que tiene realizar una rutina de ejercicios. Incluso en las actividades diarias de los más sedentarios, es clave para preservar la salud física y emocional en medio del confinamiento. Mantener el cuerpo en movimiento es necesario para activar el sistema inmunológico, fortalecer músculos y articulaciones y oxigenar la mente.

La actividad física nos permite generar gasto energético, como por ejemplo caminar, correr, bailar, subir escaleras, andar en bicicleta, etc. Son algunos de los ejercicios que nos permiten nada más y nada menos que "MOVERNOS". Sus resultados son muy importantes, en un tiempo prolongado, en el rendimiento cardiovascular, metabólico y musculo esquelético, previniendo múltiples enfermedades llevando a una vida saludable, enriquecida y prolongada.

Mantener actividad física de manera regular puede generar cambios muy positivos para nuestra vida. Personas de todas las edades, tamaño, complexión y habilidades pueden verse beneficiadas a través de ella.

Otros aspectos a considerar:

* Incrementa la esperanza de vida.
* Fortalece la autoestima.
* Disminuye las posibilidades de caer en algún tipo de depresión.
* Ayuda a dormir mejor.
* Facilita la movilidad.
* Fortalece los huesos y músculos.
*Ayuda a llegar y mantener un peso adecuado.
* Es una manera de socializar sanamente.

Importancia del deporte en épocas de pandemia

Sabemos la importancia que la práctica del deporte tiene sobre la salud, tanto física como mental.

Pero también somos conscientes que en estos tiempos de COVID-19 es necesario respetar la distancia y evitar el contacto desde lo físico con otras personas de acuerdo a lo recomendado por los especialistas en salud e higiene. Por eso mismo hacemos hincapié en que la práctica de los deportes individuales, como por ejemplo el tenis, podría empezar a llevarse a cabo, dado que no existe contacto entre quienes lo practican y las distancias entre uno y otro jugador y/o profesor es mayor a la recomendada. Se puede realizar al aire libre y se pueden cumplir correctamente los protocolos informados.

El beneficio de poder realizar actividad física hoy, después de días, meses, sin poder hacerlo puede ser aún mayor al ya contemplado para la salud de toda la comunidad. El tenis, por ser un deporte individual, va a poder comenzar a realizarse con conceptos físico/técnicos, con clases de no más de 2 alumnos por cancha, y gracias a que no es deporte de contacto puede realizarse en todas las edades, niños, padres, abuelos, con la posibilidad de adaptar cada clase y ejercicio a la necesidad de cada persona. Ni siquiera es necesario tener conocimientos previos, ni haberlo jugado alguna vez.

El tenis es también uno de los deportes más completos, ya que incorpora los movimientos tanto del tren superior como del inferior de nuestro cuerpo, relacionado con el trabajo de la coordinación que eso requiere y la activación motriz y nerviosa que genera la necesidad de respuesta rápida entre golpe y golpe, lo cual sugiere que la ejecución de un drive o un revés va más allá de golpear una pelotita con la raqueta, sino que pone en juego todo una mecanismo de músculos, neuronas y reflejos que recorren nuestro cuerpo, de pies a cabeza.

Pero no debemos olvidarnos de la importancia que también tiene en nuestra salud mental el realizar un deporte al aire libre y que depende solamente de nosotros el llevar a cabo las prácticas de higiene y seguridad para que se convierta en una actividad libre de riesgos en lo que al virus respecta.

Secretaría de Turismo y Deportes

Protocolo para la Escuela de Deportes AGEC

La Secretaría de Deportes AGEC, representada por el secretario del área: Osvaldo Alberto Sartori, el coordinador deportivo: Fabián López, el coordinador administrativo: Juan Vanegas y los profesores de todas las disciplinas, realizaron el protocolo de la Escuela de Deportes para ser presentado ante los organismos oficiales.

Para ello, se tuvieron en cuenta todos los detalles, desde la llegada de cada alumno a las instalaciones, el transporte utilizado, los acompañantes, el ingreso del deportista, la permanencia en el predio, el egreso, y las particularidades de cada disciplina.

De ésta manera, la Escuela de Deportes AGEC está preparada para volver.

Todos los que integran la Secretaría manifiestan su anhelo por retornar a las actividades, cuidando, sobre todo, la salud de cada uno de los que trabajan y concurren a la Escuela.

Extracto del Protocolo

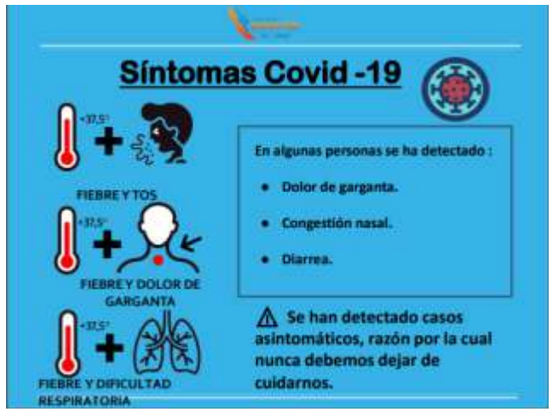

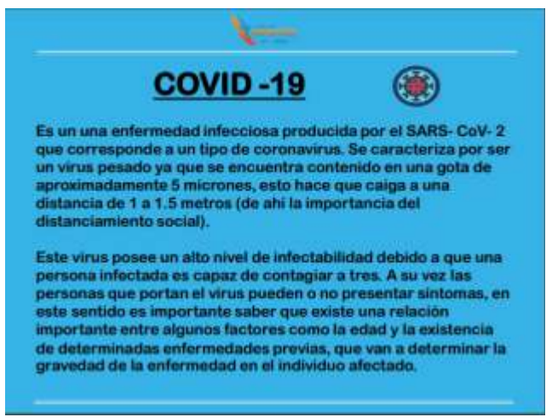

La Escuela de Deportes ya está lista para el regreso

En la Escuela de Deportes AGEC ya está todo preparado para recibirlos: canchas acondicionadas y pintadas, salón cerrado con nueva acústica y protocolo de salud presentado.

Aún no hay fecha concreta, pero les recordamos los requisitos para la inscripción en todas las disciplinas:

Socios o hijos de socios: carné de afiliado, último recibo sueldo, apto físico, y la presencia del futuro alumno a los fines de sacar la foto para el carné de la escuela.

Socios: cuota mensual sin cargo.

No socios: DNI del alumno, apto físico y presencia del futuro alumno para la foto.

Horario de atención: martes a viernes de 16 a 20 hs. (Sólo se inscribe en sede de la escuela)

A pesar del silencio de esta pandemia, en las fechas patrias nuestra escuela luce así, esperando el regreso.

Las inscripciones estarán abiertas durante todo el año, teniendo en cuenta que en algunas disciplinas el cupo es limitado.

Se realizan solo en forma presencial y con los protocolos de salud, en Lisandro de la Torre Nº 1852.

Disciplinas:

- Escuela de futbol ambos sexos
- Karate ambos sexos
- Hockey sobre patines, categoría escuela, ambos sexos
- Hockey sobre patines, federados femenino
- Mamis hockey sobre patines
- Mamis hockeys sobre césped
- Hockey sobre césped femenino, todas las categorías federados y escuela
- Handball femenino
- Vóley federados y categoría escuela, ambos sexos
- Mini básquet, categoría escuela, ambos sexos
- Patín artístico
- Roller hockey
- Entrenamiento de arqueros
- Tenis ambos sexos

Con la inscripción, sin cargo, retirá la remera de la Escuela de Deportes para ser usada en los entrenamientos.

La Escuela de Deportes en modo virtual

En marzo del 2020 la Escuela de Deportes suspendió todas sus actividades, respetando el Decreto Nacional.
Luego de algunos días de inactividad, de común acuerdo con los profesores de cada disciplina, se decidió continuar con las clases a través de plataformas virtuales. La colaboración hasta el día de la fecha, tanto de padres como de alumnos, fue total.
Se realizaron charlas debates por Zoom, además de acondicionamiento físico, desafíos, y todo tipo de actividades que sirvieron para lograr una participación multitudinaria.
Es importante destacar que la asociación gremial realiza un gran esfuerzo para mantener el pago de los honorarios de los profesores a pesar de la falta de ingresos en la Escuela de Deportes.

Fondo Compensador Mercantil

Con motivo de la normativa nacional del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, que comenzó a regir el 20 de marzo del corriente año, la sede gremial se mantuvo brindando atención en áreas específicas y fundamentales para los afiliados.

En el caso del Fondo Compensador Mercantil, al estar dirigido a adultos mayores (grupo de alto riesgo), a iniciativa del Secretario General Pablo Chacón, a partir del 16 de abril el pago de las prestaciones comenzaron a realizarse a través del sistema de transferencias bancarias.

De esta manera, cada uno de los jubilados que perciben este beneficio, desde ese entonces lo cobran en sus propias cuentas.

Para ello, el equipo de trabajo de la Casa del Jubilado se dedicó las primeras semanas de la cuarentena a recabar los datos necesarios, a fin de poder brindar el servicio y así, ayudarles a cumplir con el aislamiento obligatorio nacional, tan necesario para preservar su salud y la de sus familiares.

Quienes todavía no hayan percibido la prestación mensual del Fondo con ésta modalidad, deben comunicarse con la Casa del Jubilado, en el horario de 8 a 15 horas, a los siguientes teléfonos: 4222318 ó 4236418, interno 121, donde se les brindará la información que necesiten.

Por el momento y hasta nuevo aviso, siguen suspendidos los servicios de peluquería y podología, como también los talleres presenciales.

No obstante, con el objetivo de continuar mejorando la calidad de vida de los compañeros jubilados, se ha implementado el TALLER DE MEMORIA Y AUTOESTIMA, a cargo de Cecilia Civalero, bajo la modalidad de clases virtuales.

La idea del taller es favorecer el encuentro y compartir experiencias de este momento de cuarentena tan particular. Se lleva a cabo mediante una aplicación, a la que es muy fácil acceder y usar, tanto en la computadora como desde el celular. Está disponible para todos los jubilados y jubiladas que lo deseen.

Para más información, comunicarse a los teléfonos antes mencionados.

agec

Secretaría de Cultura y Recreación

FORMACIÓN ONLINE 2020

CURSOS GRATUITOS
PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

- Administración Contable
- Cajero
- Liquidación de Sueldos
- Audio y Video
- Alfabetización Digital
- Community Manager
- Diseño Web
- Fundamentos de la Programación
- Seguridad Informática
- Liquidación de Impuestos
- Administración Financiera
- Atención al Cliente
- Diseño Gráfico
- Neuroventas
- Repositor
- Recursos Humanos
- Administrador de Base de Datos
- Técnicas de Venta
- Oportunidades de Negocios
- Especialista en Finanzas
- Estrategia de negocios
- Marketing de contenidos
- Marketing en social media
- Scrum. Trabajo en equipo

INFORMES Y ASESORAMIENTO:

351 6293738 (de 09:00 a 14:00 horas)
351 3872601 (de 14:00 a 19:00 horas)
351 8034322 (de 16:00 a 21:00 horas)

INICIO EN JULIO

TUTORES EN LÍNEA

DURACIÓN 2 MESES

SECRETARÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN AGEC **www.agec.com.ar**

DIRIGIDO A AFILIADOS Y GRUPO FAMILIAR A PARTIR DE LOS 16 AÑOS

FAECYS — RENFOCEC — Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina — agec

Secretaría de Cultura y Recreación

No pierdas más oportunidades... Obtené tu título secundario

¡Este es el momento!

Por Convenio entre la Asociación Gremial de Empleados de Comercio (AGEC) y el Instituto Secundario José María Paz, se pone a disposición de los afiliados y su grupo familiar un nuevo servicio: la posibilidad de finalizar los estudios secundarios.

Hay dos modalidades:

- **Secundario Nocturno para adolescentes, con una duración de seis años.**
- **Secundario Nocturno para Adultos, con una duración de tres años.**

Las dos modalidades se cursan en el Instituto José María Paz, sito en Av. General Paz N°488, primer piso, Centro. (Durante la cuarentena las clases se están desarrollando de manera virtual)

Informes y asesoramiento:

- **Secretaría de Cultura AGEC:** Teléfono 4236418, interno 130 en el horario de 9 a 19hs. de Lunes a Viernes.
- **Instituto José María Paz:** Teléfono: 4252263 - Celular: 3517539979
Correo electrónico: institutojosemariapaz@hotmail.com

AL ALCANCE DE TODOS

Durante el distanciamiento, la AGEC más cerca que nunca

EN CUARENTENA, ESTOS SON ALGUNOS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS AFILIADOS.

TRANSPORTE

Transporte gratuito para todos nuestros trabajadores, en el peor momento de la cuarentena, por acuerdo entre la Municipalidad de Córdoba y la AGEC.

TALLERES

Taller de Memoria para jubilados y jubiladas a través del celular y otros dispositivos.

CAPACITACIÓN

Cursos virtuales de capacitación, gratuitos y con certificación oficial, para afiliados y grupo familiar.

VACUNAS 2020

Campaña Nacional de Vacunación 2020 para jubilados en la sede gremial.

SALUD

Farmacias, Centros de Salud Ambulatorios y Vacunatorio a disposición de los socios y sus familias.

CONSULTORIOS

Atención médica de distintas especialidades en nuestra sede.

ASESORAMIENTO

Asesoramiento legal y gremial permanente. Ampliación de las vías de comunicación con los empleados de comercio.

LABORATORIO

Laboratorio de análisis clínicos en la AGEC.

DEPORTES

La Escuela de Deportes sigue trabajando a través de clases virtuales, conferencias y charlas en vivo, por plataformas informáticas.

CONTROLES

Control del cumplimiento del Protocolo de Seguridad para los trabajadores en todas las empresas comerciales de la Ciudad de Córdoba y radiodeinfluencia.

Cosas nuestras

Tango Vivo y Gauchaditas Musicales son dos expresiones culturales multifacéticas y argentinas, con el tango y el folklore como estandartes. En Continental, cada una tiene su espacio, pero también mucho en común.

Tango y Folklore. Folklore y Tango. Las dos caras de una misma moneda: nuestra música popular argentina. Un legado que nos enorgullece y que tiene en Continental dos espacios de excepción, asentados en el dial del 103.5 FM. Los martes, de 21 a 23, se emite Tango Vivo. Y los domingos, de 11 a 13, Gauchaditas Musicales. Los ciclos están unidos por el mismo respeto a una matriz cultural identitaria y por una misma conductora: Myriam López Sanz.

Con perfume de mujer

"Tango Vivo" tiene una particularidad: es conducido y producido por cuatro mujeres que están ligadas por sus actividades de un modo u otro al tango, eje fundamental de este camino compartido. Myriam, además de conducir el ciclo, es autora, productora y guionista del Radioteatro que se realiza en el programa, denominado "La casa de Margot", cuyos personajes e historias están basados en letras de tango.

La acompañan la cantante y docente María José Rojas quien tiene a su cargo la columna denominada "El Tocadiscos", en la que revive la historia de grandes artistas y orquestas de tango a través del tiempo; la diseñadora de modas y bailarina María Eugenia Goytea, al frente del

espacio "Moda de tango y algo más", quien se explaya sobre aquellas historias que a veces son olvidadas y necesitan ser contadas en un marco sociopolítico en la época de cada relato; y la cantante María Fernanda Altamirano, que cada noche de martes trae a la radio su "Café de las Venusinas" con poesías que abrazan al tango y palabras que quedan grabadas en el corazón de todos los que se deleitan con la música ciudadana.

"Somos puentes incansables de ese encuentro entre el arte y nuestro pueblo, recibiendo en vivo en el programa no solo a los consagrados de este género sino también, y fundamentalmente, a artistas y orquestas emergentes necesarias para que esta historia continúe", le contó a Presencia Mercantil la conductora del programa.

Además, cada martes llegan a los estudios de Continental parejas de bailarines que cuentan sus historias y actividades dentro de la comunidad tanguera de Córdoba: las famosas milongas de las plazas, salones y espectáculos. Por un momento, la radio se convierte en una verdadera milonga y el clima se transmite a los oyentes, que en sus casas bailan al compás del 2x4.

Una gran historia

"Gauchaditas Musicales" es un programa radial de raíz folklórica, con el rescate de las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo. "Es un abanico de diversidad cultural en una Patria sin fronteras, donde la música argentina y latinoamericana nos ofrece canciones, bailes, poesías y demás expresiones artísticas que representan la identidad de nuestra gente", señala Myriam.

Pero la historia de Gauchaditas no se inició en Continental, ni siquiera en Córdoba. Hay que remontarse a los años '50 cuando, desde el estudio mayor de LR1 – Radio El Mundo, en Buenos Aires, y para la Red Azul y Blanca de Emisoras Argentinas, se emitía uno de los programas pioneros de la difusión de nuestro folklore: "Gauchaditas Musicales", creado y conducido por Luis César Sol (papá de la actual conductora), donde recibían a grandes figuras del folklore de la época, como Los Chalchaleros y Los Hermanos Ábalos, entre muchos otros.

Por aquellos años, el sello RCA Víctor grabó en vivo el disco "Gauchaditas

Musicales". Fue el primer bailable folklórico de la Radiofonía Argentina, donde la audiencia participaba del programa bailando en el estudio mientras los conjuntos tocaban.

Más de 60 años después, y con gran espíritu federal, aquella propuesta llegó a Córdoba. "Con la misma esencia, pero con el renovado compromiso de perpetuar nuestra música en el tiempo, difundiendo las nuevas generaciones de artistas, sin olvidar a los clásicos que acunaron nuestro folklore, para dar alas a quienes heredan la misión de mantener latente nuestro popular", dice su conductora.

TANGO VIVO (Martes, de 21 a 23hs.)
- Conducción y producción: Myriam López Sanz.
- Asistente de producción: Florencia Sanz.
- Redes y Contenido: Melina Canziani.
- Columna "El Tocadiscos": María José Rojas.
- Columna "Moda de Tango y Algo Más": María Eugenia Goytea.
- Columna "Café de las Venusinas": María Fernanda Altamirano.
- Puesta al aire: David Paszucki.

GAUCHADITAS MUSICALES (Domingos, de 11 a 13hs.)
- Conducción y producción: Myriam López Sanz.
- Asistente de producción: Florencia Sanz.
- Redes y Contenido: Melina Canziani.
- Columna "Musica para el alma": Daniela Toro.
- Columna "Bailar y vivir": Chiqui La Rosa.
- Columna "Habla de Calidez": Carlos Salinas.
- Puesta al aire: Jorge Ulrich.

“Falta Poco” para todo

El distanciamiento cambió algunas costumbres, pero falta poco para que vuelvan los abrazos. “Falta Poco”, así se llama la mirada optimista que tiene cada tarde la sintonía de Presencia, con la impronta de Gastón Reynoso.

Los objetivos de nuestra querida radio Presencia se van cumpliendo. Ni la pandemia, ni la cuarentena le pusieron freno a una transformación que no se detiene, en procura de generar nuevos espacios y de acercar a los empleados de comercio a su radio.

En ese marco fue que llegó Patricio Cabal a las mañanas de los domingos. También Analía Morales, en el turno matutino de los sábados y las transmisiones de fútbol en dúplex, junto al Grupo Next de Villa Carlos Paz, en lo que hace a los fines de semana. Y, de lunes a viernes, la información llega primero junto a Daniel Alassia, en dúplex con Continental; para darle luego paso a “Argentinos”, el ciclo de Sergio Castro.

Por las tardes, de 15 a 18, la radio también comenzó su proceso de cambio. Gastón Reynoso es la nueva cara y quien lleva adelante “Falta Poco”. Gastón comenzó haciendo radio en el 2001 en su ciudad natal, Villa María. Era pasante en Radio Líder, cuando tenía 17 años. “Como productor, buscaba los partes de prensa en la central de policía y bomberos, mientras que al aire leía el horóscopo”, recordó el conductor.

En 2002 comenzó a estudiar comunicación social en la UNC y, al año, ya tenía su lugar en el boletín informativo de Radio Revés redactando noticias. Luego ingresó como columnista de humor y desarrolló otras funciones dentro del mismo medio. Allí también aprendió a operar programas donde rotaba en sus roles, logrando ser “el hombre orquesta” que toda radio quisiera tener.
Radio Boom fue otra de las emisoras que lo vieron crecer, aquí en nuestra ciudad. Como un verdadero profesional, se desempeñó como speker (periodista que habla y opera a la vez). Luego pasó por Radio Suquía y otras radios, pero ahora tenemos el orgullo de que integre las filas de Presencia.

De la necesidad de volver a acompañar al empleado de comercio surgió “Falta Poco”, tomando ese nombre como una forma de “hacer el aguante” al trabajador mercantil, brindándole un mensaje optimista, más en estos tiempos tan difíciles en los que el Covid-19 parece acaparar toda la atención y la angustia invade hasta las mentes más fuertes.

“Falta Poco” apareció como una mezcla curiosa de elementos radiales alegres y divertidos. Es un programa de entretenimiento, con música de todo tipo (algo de cuarteto no puede faltar) y también mucho de humor.

Por supuesto que la información también está presente y de manera competitiva. Cronistas en vivo, móviles desde las calles de la ciudad, entrevistas, deportes… De todo un poco, logrando una tarde bien dinámica y con muchas pilas.

“Falta Poco” para juntarse con amigos, con la familia. “Falta Poco” para regresar a casa. Y “Falta Poco” ya está al aire todas las tardes con ustedes. Es una realidad, ¡es Radio Presencia FM 101.1!

Derechos y obligaciones en tiempos de pandemia

Desde el 20 de marzo del 2020 estamos transitando una etapa de incertidumbres, miedos, preocupaciones y demás sentimientos que nos ha despertado este nuevo virus y pandemia que se ha instalado aquí y en todo el mundo: el COVID-19.

Desde un principio, las autoridades nacionales, provinciales y municipales, tomaron medidas priorizando, por sobre todas las cosas, la salud de la población. Es por ello que se decretó el aislamiento social y obligatorio, atendiendo a las recomendaciones de los distintos órganos internacionales y nacionales especializados en el tema y usando como experiencia los acontecimientos que se vieron a nivel mundial, considerando que el aislamiento era la mejor forma de evitar que se propagara el virus.

En lo laboral, se dispuso el cierre de los establecimientos públicos y privados, y que todos los trabajadores debían permanecer en sus hogares, con excepción de aquellos que en los decretos fueron designados como “esenciales”, como es el caso del personal de supermercados, ferreterías, farmacias, personal de salud, policía, etc…

Asimismo, quedaron exceptuados de trabajar todas aquellas personas consideradas como “grupos de riesgo”.

¿Quiénes integran este grupo de riesgo?

· Trabajadores mayores de 60 años
· Trabajadores con enfermedades crónicas o inmunodeprimidas
· Trabajadoras embarazadas

¿Cómo son las remuneraciones de estos trabajadores?

En todos los casos de licencias de personas que integran el denominado grupo de riesgo, el salario es íntegro, según quedó establecido en los distintos D.N.U (Decretos de Necesidad y Urgencia) dictados por el Poder Ejecutivo Nacional. Cabe destacar, que los trabajadores que integran este grupo no tienen la obligación de volver a sus labores mientras no se levante la cuarentena.

Otras cuestiones de interés:

¿Cómo es la licencia por cuidados de hijos escolarizados?

Esta licencia es para todos aquellos trabajadores o trabajadoras que tengan hijos en edad escolar. El decreto dice que quedan liberados de prestar tareas los progenitores con hijos menores en edad escolar que requieran del cuidado. En el caso en que tanto el padre como la madre trabajen, sólo uno de ellos puede hacer uso de esta licencia. Para ello deberán comunicar al empleador, de manera fehaciente, que van a hacer uso de la misma. (Res. 207/20 art 3)

¿Cómo se consideran estas ausencias por cuidados de hijos escolarizados?

Estas ausencias se consideran como faltas justificadas. Lo que no quedó especificado ni aclarado en esta Resolución (Res. 207/20), es si se considera una licencia con o sin goce de haberes. Tomando la palabra de nuestro Presidente y considerando otras licencias otorgadas en este contexto de pandemia, se entiende que son licencias extraordinarias y de fuerza mayor, en la que se le debe garantizar el salario a los trabajadores.

¿Qué es la A.T.P.?

Es el programa de asistencia de emergencia al trabajo y la producción. Este programa consiste en que el Estado se hace cargo de parte de los sueldos de las empresas afectadas, ya sea con el pago del 50% del salario o asignaciones complementarias al salario; una rebaja o postergación de las contribuciones patronales y el aumento de las prestaciones por desempleo.

¿Cómo son estos acuerdos y a quiénes están dirigidos?

Estos acuerdos, establecidos en el art. 223 de la LCT (Ley de Contrato de Trabajo), son acuerdos de suspensión. La finalidad de los mismos es brindar un cierto alivio a los empleadores a la hora de pagar los salarios, dado el contexto de la pandemia y porque al cerrar no pudieron generar ingresos. Solo corresponden a aquellas empresas que permanecieron cerradas a causa del aislamiento por no comercializar productos de primera necesidad.

¿Cómo afecta al salario estos acuerdos?

Las empresas que adhirieron a estos acuerdos ante las autoridades de aplicación, y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias previstas por la CGT, la UIA, y la Federación Argentina de Empleados de Comercio, garantizan a todos los trabajadores que se encuentran cumpliendo con el aislamiento obligatorio, el 75% del salario neto de bolsillo, como mínimo.

Este salario podría estar compuesto por un 50% que otorga el Anses a través del programa ATP y un 25% por el empleador, o el 75% total pagado por el empleador.

¿Las empresas que están trabajado pueden adherir a estos acuerdos?

No. No pueden adherir las empresas que están habilitadas para trabajar. Ellas deben abonar el salario integro a sus trabajadores.

¿Pueden otorgarse las vacaciones en este periodo de cuarentena?

No. No se pueden otorgar las vacaciones en esta etapa de aislamiento preventivo social y obligatorio. El espíritu del Contrato de Trabajo implica que las vacaciones tienen como objetivo el descanso, es decir el esparcimiento del trabajador.

En caso de ser notificado de las vacaciones, debe comunicarse con la oficina de Asuntos Gremiales de la AGEC, para que le informen los pasos a seguir para su rechazo. Se sabe que algunas empresas están ofreciendo vacaciones, lo que no es legal. El aislamiento no son vacaciones, porque no hay descanso ni disfrute.

¿La ART cubre los casos de Covid-19?

Sí. Si los cubre. El gobierno estableció a través de un DNU que las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) deberán considerar "presuntivamente" al coronavirus como una "enfermedad de carácter profesional" y no podrán rechazar la cobertura a los trabajadores exceptuados que la hayan contraído en el marco de la cuarentena obligatoria.

Para ello, el empleador, conforme la Res. 21/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, debe denunciar ante su Aseguradora de Riesgos de Trabajo la nómina completa de trabajadores que prestan servicios, el horario que los mismos realizan y demás datos necesarios para la cobertura.

¿Qué protocolos se deben seguir en los lugares de trabajo?

Estas son algunas de las medidas a tener en cuenta en hipermercados, supermercados y locales comerciales, dispuestas por el COE:

· Garantizar medidas de distanciamiento social y/o rotación de personal debiendo mantener mínimo 2 metros de distancia entre una persona y otra.

· El personal que cumpla funciones en área de atención a clientes (por ejemplo: cajera/os, ventanilla de atención, mostrador, etc.) deberá utilizar durante su labor barbijo no quirúrgico, que cubra boca y nariz y disponer de alcohol en gel para higienización.

· Si el personal con síntomas leves (tos, dificultad para respirar o fiebre menor a 38°) indica haber estado en contacto con personas diagnosticadas como sospechosas, probables o confirmadas de COVID-19 o si visitaron áreas de circulación activa del virus, 30 días antes, no debe concurrir al lugar de trabajo debiendo solicitar atención médica.

· Cuando fuera del horario de trabajo surjan alteraciones en la salud, el trabajador deberá llamar telefónicamente al número de emergencias médicas correspondiente a su cobertura médica (obra social), o al número de Ministerio de Salud y no es recomendable que el trabajador sintomático, se incorpore a su puesto de trabajo, sin que haya sido valorado por un médico.

· Evitar concurrir a los lugares de trabajo con efectos personales y en caso de hacerlo, idealmente dejarlos en una caja al ingreso.

· Se recomienda que la vestimenta utilizada en el horario de trabajo debería quitarse antes de salir de la empresa.

· Fomentar las buenas prácticas de higiene respiratoria en el ámbito laboral: cubrirse la nariz y boca con el codo flexionado o pañuelo desechable al toser o estornudar, y eliminar los pañuelos en un tacho cerrado.

· Asegurarse de que los ambientes estén ventilados y desinfectados.

· Se sugiere la limpieza de superficie de la maquinaria, muebles, teclados, pantallas y todo aquello que interaccione con los empleados y que sean indispensables para la realización de las funciones asignadas, al finalizar cada turno de trabajo, o en su defecto cada 6 horas. Se utiliza solución de hipoclorito diluido o amonio cuaternario.

· Brindar material higiénico apropiado y suficiente al personal, y adoptar protocolos de limpieza, fomentando el uso racional de los mismos.

· Difundir las Consideraciones Generales entre todos los colaboradores y público concurrente.

· Exhibir en lugares visibles del local información sobre "Medidas de higiene".

Columna

Dime dónde vives y te diré cómo fue tu cuarentena

Por Pablo Giletta

Delegado de Enacom en Córdoba

Dicen que este virus –extraño, invisible y que todavía sigue aterrando a buena parte del planeta– nos iguala. Dicen que no conoce de clases sociales, que la pandemia no distinguió a los países del primer, segundo o tercer mundo. Y quizás en eso tengan razón. Pero lo que también es cierto es que no todos, al menos en Argentina, tenemos las mismas armas para darle pelea al "gigante invisible".

¿Cómo se transita la cuarentena en una villa, donde el hacinamiento, la falta de servicios básicos, la gran cantidad de población y el trabajo "en negro" son denominadores comunes? ¿Cómo se hace cuarentena cuando se vive "al día"? ¿Cómo se hace cuarentena en una casa con cuatro, cinco, seis u ocho niños? ¿Cómo no salir a la calle cuando, a veces, la calle es lo único que hay? ¿Cómo se vive en aislamiento cuando no hay división de habitaciones? ¿Cómo se quedan en sus casas los hijos o hermanos adictos a "la merca", que no "bancan" la abstinencia? ¿Cómo se vive en cuarentena con un marido borracho y violento? ¿Cómo se concilia el sueño cuando la visita al penal o al hospital se ven obligadamente postergadas?... En definitiva: ¿Cómo se quedan en casa, si no hay casa?

No es que los habitantes de las villas sean unos irresponsables. Muchas veces, ni el hambre, ni la lluvia, ni los tiros hacen que esos vecinos nuestros se queden en su casa. Con mucha menos razón era factible que lo hicieran ante un virus que no se ve y que, pese a la incredulidad de los negacionistas, existe. El coronavirus existe. En algunos países no tan lejanos, los muertos están ahí, tirados; aunque sólo noten su ausencia los familiares y amigos de los que mueren. Los gobernantes están tratando de dar respuestas; pero, como siempre, los más pobres son los más perjudicados.

No nos engañemos. El virus nos expone a todos a la posibilidad de enfermarnos, eso sí. Pero no nos iguala. No es lo mismo "guardarse" en una mansión, que en una casa de un barrio residencial, que en una casa prefabricada, que en una casilla de la villa. Son realidades distintas para cada uno. Los pobres y los viejos, una vez más, son los que están más expuestos; los que tienen a la muerte respirándole cerca; los que sienten su aliento. Una vez más, tenemos que demostrar cuánto nos importa el otro.

¿Cómo hago para afiliarme al sindicato?

Como primera medida tenés que saber que la afiliación a la AGEC es voluntaria. Es una decisión que debes tomar solo y no puede ser cuestionada por el empleador. Éste funciona como agente de retención, así lo establece el Art. 101 de CCT 130/75.

Los pasos para afiliarte son los siguientes:

1- Retirar la ficha de afiliación con los requisitos de documentación para presentar.
2- Llenar la ficha con los datos personales y datos del grupo familiar primario en la primera hoja, y datos del empleador en la segunda hoja.
3- Hacer firmar a la empresa la constancia de afiliación y dejarle una copia de la misma.
4- Llevar las fichas completas y la documentación solicitada a la oficina de socios.
5- Foto digital, que se saca en la misma Oficina de Socios el día que presentás el trámite completo.

Una vez finalizada la gestión se te proporcionará una constancia de carné en trámite.

Con esa constancia ya podrás hacer uso de todos los beneficios y vida interna del gremio.

En caso de que el trabajador no tenga tiempo para concurrir a la sede gremial, la Oficina de Socios cuenta con personal idóneo, que a solicitud de los interesados, se llegará al lugar de trabajo del solicitante y realizará allí el trámite de afiliación, inclusive la foto digital. Para tales fines deberás comunicarte a los teléfonos: 422-2318/ 423-6418 - Interno 109 y 110.

NUESTROS **BENEFICIOS**

Ser afiliado de AGEC

significa contar con

importantes beneficios

Deán Funes 266 Centro Córdoba
Tel.: 0351 4236418 - 4222318

BOLSÓN ESCOLAR GRATUITO
MOISÉS CON AJUAR PARA EL RECIÉN NACIDO
ÓPTICA GRATUITA HASTA 4 DIOPTRIAS
COMODATO O ALQUILER DE MULETAS, SILLAS DE RUEDAS Y ANDADORES
VACUNATORIO PARA BEBES, NIÑOS Y EMBARAZADAS
SUBSIDIO POR GUARDERÍA - SUBSIDIO POR GIMNASIO
SUBSIDIO POR PLANTILLAS ORTOPÉDICAS PARA NIÑOS DE HASTA 12 AÑOS

CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES:
1° DE MAYO "DÍA DEL TRABAJADOR"
DÍA DEL NIÑO
26 DE SEPTIEMBRE "DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO"
DÍA DEL JUBILADO
APERTURA DE LA TEMPORADA DEL CAMPING

EVENTOS CULTURALES:
CONFERENCIAS, CHARLAS-DEBATE, TALLERES, OBRAS DE TEATRO
PLANES ESPECIALES EN TURISMO

CURSOS DE CAPACITACIÓN
ASESORAMIENTO GREMIAL GRATUITO

FONDO COMPENSADOR MERCANTIL
PELUQUERÍA UNISEX GRATUITA PARA JUBILADOS

Cristina Ciampichetti
Periodista

COVID-19: la pandemia y el día después de mañana

Por Cristina Ciampichetti

El avance del COVID-19 y el aislamiento social implementado para hacerle frente a la pandemia alteraron el desarrollo de la vida cotidiana desafiando a la humanidad entera a convivir con la incertidumbre de hacerle frente a una enfermedad para la que aún no hay ni cura efectiva, ni vacuna que la prevenga.

¿Qué efectos podrían generarse como consecuencia en las conductas y en los vínculos familiares y sociales?

Nuevo Coronavirus; COVID-19; cuarentena, distanciamiento social, grupo de riesgo, aplanar la curva, crecimiento exponencial, transmisión comunitaria, barbijo, investigación epidemiológica, home office, protocolo sanitario, compras online, videollamadas, asintomáticos, home banking, hisopados, flexibilización, tapabocas… son solo algunas de las palabras y expresiones que se hicieron comunes en los discursos de las autoridades, en los medios de comunicación y en nuestras conversaciones del día a día.

Pero no fue solo nuestro vocabulario el que se modificó, sino que todo aquello que conocíamos como rutina, todo lo que era "normal" para cada uno, casi de un momento a otro se puso en pausa, claro que el impacto no fue el mismo para todas las personas.

Marcos tiene 40 años y para el inicio de la cuarentena se encontraba trabajando por la temporada en un hotel de Villa Carlos Paz. No cuenta con vehículo propio, de manera que quedó varado durante casi dos meses hasta que consiguió tramitar un "Certificado para el Regreso al Domicilio", que le permitió volver a su casa en la ciudad de Córdoba. *"Quedarme sin poder volver a mi casa, aún estando tan cerca, fue algo totalmente impensado. Jamás en mi vida se me ocurrió que me pudiera pasar algo así… Ahora lo cuento con tranquilidad, pero fue durísimo no poder ver a mi novia, a mi mamá que es mayor, a mis amigos… Hasta frío pasé porque como me iba a quedar solo hasta Semana Santa, ni abrigo tenía", cuenta.*

Elena es la secretaria de un estudio contable, está casada con Jorge, que es empleado de una zapatería del Centro y tienen 2 hijas de 8 y 14 años. La cuarentena a ellos los encontró conviviendo 24/7 en un pequeño departamento en Alta Córdoba junto con Alicia, la mamá de Elena que tiene movilidad reducida. La vida para esta familia dio un giro de 180 grados: nunca habían convivido tanto tiempo seguido y los roces de la cotidianeidad se hicieron notar: *"Yo tuve la posibilidad de seguir trabajando desde mi casa los primeros meses y, si bien no cumplía un horario estricto, tenía trámites que terminar -explica Elena- pero a la par, no solo tenía que seguir con las tareas domésticas, sino que se me sumó el rol de maestra de mis hijas. Demasiado para mí. Mi esposo y mi mamá colaboraron, pero hay cosas que solo yo las podía hacer: ¡ya estaba harta de la lavandina! Felizmente, con la flexibilización de nuestra actividad, empecé a ir a trabajar al estudio algunas horas hasta que pudimos volver casi a la normalidad".* Por su parte, Jorge que había comenzado la cuarentena bastante relajado por lo de pasar "más tiempo en familia", cuando Elena volvió al trabajo en la oficina, tuvo que ponerle el cuerpo a las tareas de la educación virtual de sus hijas y reconoce que en ese momento reflexionó y valoró aún más todo lo que a diario hace su esposa: *"Desarrollé una paciencia de oro porque las chicas no son fáciles, y eso me hizo pensar primero en mi vieja, que fue ama de casa y tuvo que bancar a tres varones y a mi papá, y obviamente en mi mujer que trabaja afuera, y aún así siempre tiene la casa y las nenas impecables. O sea que definitivamente voy a seguir colaborando ahora que ya volví a trabajar."*

Evidentemente, el operativo #QuedateEnCasa fue distinto según cuál era la realidad previa de cada familia y de cada persona.

La licenciada en Psicología y docente universitaria Cecilia Cortés (MP 3414) explica que la crisis no afecta parejo, sino que agudiza las desigualdades sociales y de género: "La pandemia viene a transformar nuestra forma de convivencia e impacta de distinto modo en la población, entre quienes tienen de algún modo los ingresos económicos para alimentarse y quienes no. Lo que pone en evidencia esta crisis global sanitaria que estamos viviendo es que lo que predomina en el mundo, este modelo económico capitalista y patriarcal, es totalmente deshumanizante. Y evidencia, además, lo débiles que estaban los sistemas sanitarios públicos". La licenciada también señala la contradicción de quienes hasta hace poco tiempo reclamaban recortes en el gasto del Estado, y hoy exigen su presencia y asistencia.

Un grupo de investigadores del Conicet realizaron un estudio sobre los efectos psicosociales que podrían suceder luego de la vida en cuarentena. Desde el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) elaboraron una encuesta online que fue respondida por casi 30.000 argentinos. Entre los datos más significativos, los investigadores señalan que el 55% de la población encuestada reportó una reducción de ingresos en su hogar y que las inquietudes de tipo económico afectan al 64% de los encuestados. Pero el malestar psicosocial también se relaciona con los vínculos familiares y sociales. El 62% de los jóvenes proporcionan respuestas compatibles con malestar psicológico, mientras que el 43% de las personas de 30 a 59 años se encuentran afectados y el 26% de los casos de 60 años o más manifestó malestar psicológico en sus respuestas.

La licenciada Cortés afirma que "En esta era de los millenials y las nuevas tecnologías resulta ser que la pandemia nos hizo volver a pensar y valorar la necesidad del otro, de la presencia del otro. Y puso en evidencia la importancia de la proximidad de los vínculos del cara a cara". Aunque en este punto nuevamente dependerá de la situación personal en cada caso: para Celina y Marcos, por ejemplo, las videollamadas, las operaciones de home banking y todo lo relacionado con la virtualidad fueron herramientas claves para sobrellevar el aislamiento de sus seres queridos. En tanto que para la familia de Elena y Jorge fue diferente, ya que por la convivencia forzosa debieron encarar el desafío de reorganizar el ámbito doméstico desde los consensos, los acuerdos y la responsabilidad compartida. La licenciada Cortés afirma que este es un punto fundamental, porque para atravesar un evento vital de este tipo y que los lazos sociales se transformen de manera positiva "solo va a ser posible si es que podemos pensar en nuestra situación personal y familiar, sin dejar de lado la adscripción comunitaria que tenemos como sujetos. Entonces, si yo pienso solo en mis necesidades y en lo que no estoy pudiendo hacer, sin ser consciente de que soy parte de una comunidad, entonces salgo a correr, me junto a comer un asado, a jugar un partido de fútbol y tengo cualquier conducta que me pone en peligro a mí, y a todos los demás".

Los aspectos positivos

"El COVID-19 llegó para quedarse", repiten los científicos de todo el mundo y aunque no se sabe cuándo ni cómo ocurrirá la erradicación de la enfermedad, quedó comprobado que por un largo tiempo nada volverá a ser igual, y que estamos aún en pleno proceso de adaptación. En este sentido, el estudio del Conicet también reveló que la mayoría de la población se ha comenzado a adaptar a la "nueva normalidad": el uso del barbijo, la distancia social, el lavado de manos, la desinfección de los alimentos y hasta una manera más cómoda y funcional de vestirse son hábitos adquiridos que contribuyen a las nuevas dinámicas sociales. El semiólogo y profesor universitario Walter Mignolo asegura que lo que hoy necesitamos es solidaridad y armonía comunal, aunque tengamos que mantener la distancia física. Va a resultar imprescindible (una vez más) apelar a la empatía, a la capacidad de ponerse en los zapatos del otro, sin perder de vista que distancia física nunca significa distancia emocional de todos aquellos que tienen alguna necesidad, y a los que podemos ayudar.

Los consejos que me daría si regresara a antes de la cuarentena

Con la ventaja de la retrospectiva, recientemente se generó una tendencia en redes sociales acerca de lo que desearíamos haber hecho antes de que el coronavirus cambiara nuestras vidas y, entre respuestas simpáticas e ingeniosas, podríamos considerar algunas que nos sirvan para reflexionar sobre la "nueva normalidad":

- "Abrazá a tu mamá. Abrazá a tu mamá y disfrutá de su comida, porque no la vas a probar en mucho tiempo."

- "Asegurate de estar donde está tu pareja cuando comience el aislamiento."

- "Enseñále a tus padres/tíos/abuelos a usar la videollamada y el home banking."

- "Decí que sí cuando tus amigos o familiares te inviten a salir o a su casa. ¡Andá! Nada importa más que ver a tus seres queridos".

Elizabeth Eckert
Licenciada y Profesora
Psicopedagoga M.P. P12-2892
Coach PNL - M.: 13769
elizabetheckertnf@gmail.com

La escuela virtual y sus consecuencias

Por Elizabeth Eckert

El cierre de los centros educativos (las escuelas primarias, secundarias y las universidades) fue una de las primeras medidas que tomó el Gobierno Nacional para evitar la propagación del coronavirus. Ese cierre trajo alivio: "cerrarlas constituye una de las intervenciones no farmacéuticas más poderosas que se puedan implementar", pero también desafíos implícitos en la contingencia. ¿Cuán preparados estaban, estudiantes y docentes, para zambullirse en la educación a distancia? ¿Qué aprendimos en estas semanas de aprendizaje, valga la redundancia, virtual?

De la misma manera que podemos llegar a tener buenos (y no tan buenos) grados y/o cursos presenciales en aulas de clases tradicionales, también podemos tener buenos (y no tan buenos) grados y/o cursos en línea. Además, re conceptualizar y convertir una clase tradicional en virtual no necesariamente hace que sea mejor o peor.

Pero, ¿de qué hablamos cuando decimos clases virtuales?

Concepto que se ha venido desarrollando a partir de la década de los ochenta, éste término se le adjudica a Roxanne Hiltz, quien la define como: "el empleo de comunicaciones mediadas por computadoras para crear un ambiente electrónico semejante a las formas de comunicación que normalmente se producen en el aula convencional".

A través de éste entorno el/la alumno/a puede acceder y desarrollar una

serie de acciones que son propias de un proceso de enseñanza presencial como conversar, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al docente, trabajar en equipo, etc. Todo ello de forma simulada sin que medie una interacción física entre docentes y alumnos/as. La clase virtual puede ser sincrónica cuando se da la simultaneidad (videollamadas, video conferencias) o asíncrona cuando no es necesario que la interactividad entre emisor y receptor se produzca simultáneamente.

La mudanza urgente de la escuela primaria y secundaria al entorno virtual encontró sus escollos, como, por ejemplo, la posibilidad de que todos los estudiantes pudieran conectarse desde sus casas. "Ya hace tiempo sabemos que la (des)conexión, la digitalización, es una nueva dimensión de la desigualdad: la crisis del coronavirus no hace más que acentuarlo al punto de la obviedad", advierte el investigador del CONICET Nicolás Welschinger, especializado en sociología de las tecnologías, educación y políticas de inclusión. "Y si no tenemos en cuenta este nivel de fragmentación, y no se presentan propuestas integrales para hacer frente a esta emergencia, esta situación de virtualización potenciará las desigualdades ya existentes", agrega.

Y otro problema surgido en este contexto, señalan todos los especialistas consultados, fue la necesidad de que se acompañe a los docentes en el proceso de mudar los contenidos pedagógicos a las aulas virtuales.

¿Qué cuestiones deberían tenerse en cuenta, entonces, para que en medio de la pandemia la educación a distancia sea efectiva y potenciadora? En primer lugar, no dejar de considerar que el estudiante está en un contexto emocional endeble, es decir, que esto no es solo educación virtual, sino que atravesamos una situación que a veces complica los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entonces… podemos realizar una clasificación de algunas ventajas y desventajas en cuanto al uso de la virtualidad para darle vida a la escuela de hoy:

Ventajas de las aulas virtuales:

· Supera las limitaciones de tiempo y espacio.

· Desarrolla una amplia cultura computacional.

· Enriquecimiento del aprendizaje, desarrollando un pensamiento creativo y constructivo.

· El usuario establece su propio horario adaptándolo a sus necesidades.

· Permite que el aprendizaje sea mucho más actualizado.

· Permite acceder a la educación desde cualquier lugar del país, por lo que permite mejor acceso y más igualdad.

· La organización del contenido y planificación de actividades docentes apoyados con mayor base tecnológica.

· Interacción entre estudiantes y profesor/a desde el espacio virtual.

· Distribución de la información de forma rápida y precisa a todos los y las participantes.

· Preparar al educando para su futura labor profesional.

· Sistematizar los conocimientos.

· Evaluar de forma diferenciada a los estudiantes.

Desventajas de las aulas virtuales:

· Insuficiente dominio de las habilidades informáticas en los y las estudiantes y/o docentes.

· La motivación del alumno puede ser complicada.

· Si en la enseñanza presencial ya es complicado poder estimular actitudes emotivas positivas que mejoren el rendimiento académico, en la enseñanza a distancia el problema adquiere dimensiones mayores.

· Se reducen el tipo de relaciones sociales que se establecen en las aulas tradicionales.

· La disponibilidad de las computadoras en tiempo y espacio, en una familia donde conviven varios niños/as y jóvenes estudiantes, es necesario organizarse para utilizar a veces uno o dos dispositivos disponibles en el hogar.

· Plantea un cambio en el rol tanto del docente como del estudiante, lo cual aún resulta difícil de asimilar.

¿Y en casa? como mamá y/o papá de estos estudiantes que cursan una escuela "algo tecnológica", ¿qué papel nos toca desempeñar?

A modo de sugerencias les propongo lo siguiente:

- Comunicarnos con ellos: es imprescindible crear un espacio donde se pueda hablar y se puedan expresar emociones desagradables como la tristeza, el enojo y el miedo. Tenemos que ser capaces de contener y acompañar emocionalmente a los niños/as, jóvenes, entendiendo que sus necesidades se están viendo limitadas. No salir, no ver a sus amigos/as, no ir al colegio, son cosas que pueden generarles gran frustración.

¿Y cómo podemos gestionar un berrinche de forma adecuada? Frases como "Te entiendo", "No pasa nada" o "Yo también estoy preocupada/o" ayudan a garantizar la autoestima del pequeño/a en la situación, donde también es necesario que transmitamos protección: garantizarles que "papá y mamá están acá" o "te vamos a cuidar para que no te pase nada", puede aumentar su nivel de bienestar sin rechazar o esconder sus sentimientos.

- Crear rutinas flexibles: para los/as niños/as, jóvenes es importante que en cada casa haya un horario establecido. También han de ser flexibles, porque en un contexto así no podemos ser rígidos, pero hay que intentar que haya tiempo para todo: jugar, leer, estudiar un ratito, la tecnología —con la que también tenemos que ser más flexibles— y el ocio en familia.

- Establecer normas entre todos: algo imprescindible para estos días de confinamiento es acordar cuáles son las normas que se siguen en casa. Que en familia se llegue al acuerdo de algunas normas que hay que cumplir y que pueden ser diferentes a las anteriores. Pero estas normas no deben ser impuestas sino acordadas entre todos los miembros de la familia. Y lo mejor es que estén escritas en papel. Se pueden colgar en una zona visible de la casa, como la heladera, para que todo el mundo pueda consultarlas cuando le haga falta.

- Fomentar su autonomía: aunque preparemos para ellos/as actividades de ocio, cuentos, manualidades, rompecabezas, pasatiempos o juegos de mesa en familia, también tenemos que contemplar en las rutinas actividades de autonomía, como vestirse, colaborar en casa, tender o realizar pequeñas funciones en el hogar e incluso hacer sus tareas escolares solos/as. Aunque, en lo referido a las actividades escolares, los expertos piden prudencia y flexibilidad: "Muchos padres están más preocupados por la presión académica de sus hijos que por lo que estamos viviendo ahora mismo".

- Acompañarlos en sus emociones difíciles: el afecto es importante, el cariño y el acompañamiento en la expresión emocional. Es normal que estén frustrados, que sientan la presión, que estén inquietos porque no pueden canalizar la energía. Los adultos somos nosotros y tenemos que tener la capacidad de autocontrol y de acompañamiento emocional para que el día a día sea lo más llevadero posible.

- Controlar nuestra agresividad: Para que lo anterior sea posible, también tenemos que preocuparnos por nosotros/as mismos/as: intentar no agotarnos, no exponernos más de la cuenta y no convertir nuestra frustración en agresividad contra los menores.

Es importante que los niños/as se sientan protegidos y cuidados por sus cuidadores primarios. Vivimos un tiempo único y es algo temporal, transitorio, que va a pasar; la familia nunca va a estar tanto tiempo junta, así que mejor crear un recuerdo bonito.

Sea cual sea la dificultad a la que tenemos que hacer frente, y en una situación como ésta pueden ser muchas, hay que dedicar esa atención especial a los/as niños/as y jóvenes para no convertir este momento en un recuerdo traumático.

Bisa vuela

María Elena Walsh

Había una vez una ancianita con más años que hojas tiene un ombú. Alta y flaca y memoriosa y sabia.

Y había una vez un pueblo grande como dos sábanas cosidas al medio por las vías del ferrocarril.

Y había en el pueblo varias familias con muchos chicos.

Y había trenes que pasaban de largo, llenos de vacas y sin pasajeros.

La ancianita vivía sola en lo alto de un mangrullo. Guardaba cachivaches en un baúl de su antepasado el Conquistador. Y su grillo Pachimú se guardaba él solo dentro de una caja de fósforos.

Un buen día, los niños, reunidos en asamblea en el galpón del ferrocarril bajo las alas de un viejo avión herrumbrado, decidieron adoptar a la anciana como bisabuela de todos y llamarla Bisa.

Y desde entonces vivieron felices, jugando con Bisa a la rayuela y al ajedrez.

Salían todos a pasear, algunos en bicicleta, otros en caballo de palo y alguno en un cajón tirado por un carnero.

Pescaban renacuajos para investigarlos y cultivaban enormes calabazas anaranjadas.

Bisa, en sus tiempos, había sido aviadora. Y el viejo avión era su famoso "Águila de Oro".

La campeona de vuelo estaba jubilada –decía- desde que sus ojos se debilitaron y un mal día al aterrizar había atropellado a una pobre perdiz viuda.

Entre todos se pusieron a limpiar y aceitar el aeroplano, con la esperanza de volar algún día y llegar, por lo menos, hasta la orilla del mar.

¡Y ese día estaba cerca!

Porque ya las hélices rugían como dos leones tartamudos, comandados por la famosa aviadora.

Bisa abrió un baúl, sacó su viejo uniforme arrugado y se lo probó frente al espejo.

-No es tan distinto del uniforme de los astronautas, ¿verdad, Pachimú?

Pero el grillo, por ser tan pequeño, no sabía nada de astronautas.

Bisa se encasquetó la gorra y se puso unas antiparras que nunca había usado: era un trofeo regalo de su madrina después de su último vuelo ¡tantos miles de días atrás!

-Estos anteojos se han vuelto locos -dijo Bisa. Y miró a Pachimú, y en su lugar vio un gato con cola de pavo real.

-Estás muy raro. ¿Qué te pasa, Pachimú?

Pero Pachimú, por ser tan pequeño, no sabía nada de rarezas.

Bajó de su casa y con el grillo en su caja dentro de uno de sus 54 bolsillos llenos de herramientas, corrió a contarles a sus bisnietos la novedad.

Los niños, por riguroso turno, se probaron las gafas y no vieron nada, sólo las encontraron asquerosamente sucias y empañadas.

-Estoy segura de que con estos anteojos maravillosos pondré en marcha el motor -dijo Bisa.

Los chicos abrieron los portones, Bisa trepó a la diminuta cabina, movió manivelas y palancas y… brrrrummmm… cruzó las vías y remontó vuelo.

Los bisnietos la siguieron un poco a la carrera, después se taparon los ojos temiendo lo peor.

Seguramente ustedes también tiemblan de espanto pensando que se va a estrellar contra el más alto de los eucaliptos.

Pero no, Bisa vuela, feliz. Mira hacia abajo y ya no ve a sus bisnietos ni el ocre de los monótonos campos.

Ve toda la ciudad de Nueva York, ve una carroza tirada por mariposas gigantes, ve las pirámides mexicanas, ve un cohete espacial que pasa cerca, y allá lejos ve algunas torres de la ciudad de Bagdad.

Como le quedaba escaso combustible, al divisar una calle ancha y poco transitada, decidió aterrizar.

¿Dónde estaría? ¡Buena pregunta para Pachimú!

Bisa se levantó las gafas y vio que los niños de un pueblo extraño se acercaban a recibirla, con sonrisas, besos, abrazos y un ramillete de margaritas.

Pero ¡ay!, hablaban en otra lengua, sólo entendieron el idioma de los cariños. Entonces Pachimú se puso a cantar, y a él sí lo entendieron, porque los grillos cantan en un idioma universal.

Salió de su caja y del bolsillo y desde el ala del avión trabajó de traductor.

Los chicos de ese pueblo también decidieron adoptar a Bisa como bisabuela de todos. Y le ofrecieron domicilio en una casita construida en las ramas de un árbol.

Desde entonces Bisa vuela de pueblo en pueblo y de bisnietos en bisnietos.

Ya aprendió otro idioma y, en cada viaje, que dura media hora o tres meses –nadie lo sabe-, sigue mirando encantada por los cristales de sus antiparras, las maravillas del mundo que siempre quiso conocer.

¿Qué es la estimulación cognitiva?

La estimulación cognitiva es un grupo de acciones que se dirigen a mejorar o mantener las funciones cognitivas. De esta manera, haces ejercicio mental y mantienes activo el cerebro. Porque no sólo hay que ser activos físicamente, sino también mentalmente.

Y ¿cuáles son estas funciones cognitivas, las que podemos entrenar y mejorar? Te explico algunas de ellas:

· **Memoria.** Es la capacidad de almacenar y recuperar información. Gracias a ella se recuerdan emociones, experiencias, conocimiento, personas, objetos.

· **Orientación.** Gracias a esta función, puedes ser consciente de ti mismo, dónde te encuentras y en qué momento estás. Saber tu edad, el año en que vives o a dónde vas son algunos ejemplos de la orientación.

· **Atención.** Cuando diriges tu atención sobre alguna tarea o por ejemplo si lo haces sin dejar que otros estímulos te distraigan.

· **Lenguaje.** Esta función cognitiva incluye la expresión, la comprensión, la fluidez o la capacidad de nombrar, entre otras.

· **Funciones ejecutivas.** Son actividades complejas que nos permiten organizar, planificar o por ejemplo revisar. Algunas de ellas son el razonamiento, la flexibilidad o la toma de decisiones.

Aquí van algunos ejercicios para que practiques:

• Las frases siguientes son refranes incompletos.
Escriba que palabras faltan y el número correspondiente.

- Dime de qué presumes y te diré de qué _____

- Casa de dos puertas es difícil de _____

- Hombre prevenido vale por _____

- Más vale prevenir que _____

1- Lastimar. 2- No llegar.
3- Guardar. 4- Muchos.
5- Correr. 6- Disfrutás. 7- Oro.
8- Tener. 9- Curar.
10- Careces. 11- Dos.
12- Mereces.
13- Cerrar. 14- Abrir. 15- Mil

• Descubra esta adivinanza:

Casi la lleva al principio, pancarta en la mitad y amanecer en el final. ¿Qué letra es? _____

• Señale la palabra intrusa en cada fila (de izquierda a derecha)

Cariño Apego Afecto Ternura Desdén Amor

Mosca Mariposa Abeja Araña Avispa Langosta

Canción Voz Balada Tonada Melodía Himno

Bueno Malo Serio Peor Magnífico Pésimo

Calma Fatiga Cansancio Ahogo Sofoco Jadeo

Cobre Acero Aluminio Latón Plomo Madera

Tarta Masa Bollo Torta Bizcocho Pastel

• Observe el cuadro inferior e intente contestar a las preguntas sin señalar los cuadros con el lápiz.

¿Cuántas veces aparece el número 21? ___ ¿ Y el 31? ___

			21				31					31		21
	21			31		21			21				31	
							21			31			21	
		31			21						21			
21				31				21		31			31	

Respuestas:
• Careces- guardar- dos- curar
• La letra C
• Fila 1: Desdén. Fila 2: Araña. Fila 3: Voz. Fila 4: Serio. Fila 5: Calma. Fila 6: Madera. Fila 7: Masa.
• EL 21: 11 y el 31: 9

Datos Útiles

POLICONSULTORIO SUC. JUAN B. JUSTO

Domicilio: Juan B. Justo Nº 3651
Teléfono: 0351- 4335731/4721654
Horarios de atención:
Lunes a Viernes de 8 a 20hs.
Especialidades: Clínica médica; Pediatría; Cardiología; Ginecología; Kinesiología; Flebología; Alergista; Nutrición; Rehabilitación del lenguaje; Planificación familiar; Laboratorio; Médico generalista.

POLICONSULTORIO SUC. CERRO DE LAS ROSAS

Domicilio: Av. Rafael Núñez 3804
Teléfono: 0351- 4810692 / 4810790
Horarios de atención: Lunes a Viernes de 8 a 20hs.
Especialidades: Ginecología; Pediatría; Clínica médica; Flebología; Cardiología; Prequirúrgico; Kinesiología; Dermatología; Neurología; Gastroenterología; Reumatología; Cirugía; Cirugía reparadora; Otorrinolaringología; Nutricionista; Neumonología; Espirometría; Test de caminata.

POLICONSULTORIO SUC. SABATTINI

Domicilio: Av. Amadeo Sabattini 4467
Teléfono: 0351- 4405400
Horarios de atención:
Lunes a Viernes de 9 a 13hs. y de 15 a 19hs.
Especialidades: Clínica médica, pediatría, ginecología.

POLICONSULTORIO VILLA ALLENDE

Domicilio: 9 de Julio 235
Tel.: 03543 - 436376 / 647792
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8 a 16hs.
Especialidades: Pediatría; Ginecología; Médico generalista y de la familia; Laboratorio.

CONSULTORIOS SEDE GREMIAL

Domicilio: Deán Funes 266
Teléfono: 0351 - 4222318, interno 119/136
Horarios de atención:
Lunes a Viernes de 8 a 19hs.
Especialidades: Clínica médica; Pediatría; Oftalmología; Nutricionista; Quiropraxia; Dermatología; Ginecología; Flebología; Médico Generalista; Laboratorio.

SEDE CLÍNICA

Bv. Guzman 65
Teléfono: 5890589 Lunes a viernes 8 a17hs.

VACUNATORIO

Domicilio: Sede Gremial, Deán Funes 266
Teléfono: 4222318, interno 140
Horarios de atención: Lunes a Viernes de 8 a 15hs.

MEDICO A DOMICILIO (OSECAC)

TELEFONO 0810 333 0004

FARMACIA DEAN FUNES

Domicilio: Dean Funes 272
Horario de Atención: 8 a 20hs.
Teléfono: 0351- 4219207

FARMACIA BV. GUZMÁN

Domicilio: Bv. Guzman 65
Horario de atención: 8 a 21hs.

FARMACIA JUAN B. JUSTO

Domicilio: Av. Juan B Justo 3651
Horario de Atención: 8 a 20hs.
Teléfono: 0351-4335730

FARMACIA SABATTINI

Domicilio: Av. Sabattini 4467
Horario de atención: de 9.30 a 18.30hs.
Teléfono: 0351- 4405401

TELÉFONOS AGEC

4236418 - 4222318 - 4236402 Internos:

LA ESTRELLA 129
TURISMO 141
RADIO PRESENCIA 108
OFICINA DE GREMIALES 123
ENCUADRAMIENTO SINDICAL 118
CONTROL CONVENIO (SIAGEC) 139
OFICINA DE SOCIOS 109
FONDO COMPENSADOR 121
CULTURA Y RECREACION 130
OFICINA ACCION SOCIAL 119

OTROS TELÉFONOS

Sanagec: 4229602/4222042 turnos: 08109990101

Odontología (ODONS): 4225969

Osecac: 4237403/4250311/4212382/4265736/4265781

GESTIÓN PABLO CHACÓN

Clínica Sanagec

Un referente en Salud, no sólo para toda la Provincia de Córdoba, sino para todo el Norte del País.

OBRAS EN SANAGEC

QUIRÓFANOS
Modernización. Fueron remodelados, con equipamiento nuevo tres quirófanos.

DOS PISOS DE CONSULTORIOS:
Para pacientes ambulatorios.

GUARDIA Y EMERGENCIAS:
Nuevas salas, con una ágil atención.

HABITACIONES:
Se agregaron siete nuevas habitaciones, lo que suma 14 camas a la capacidad de internación de SANAGEC.

ATENCIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD:
Además de las instalaciones para los niveles 1, 2 y 3.

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES:
Se modernizó con la compra de nuevos aparatos para: Radiología, Mamografía, Tomografía y Ecografía.

FARMACIA
Inauguración de Farmacia Sindical, en la misma clínica, con atención las 24 horas,

agec

Informes y Turnos: Bv Guzmán 65.
Teléfono(0351) 423 -7849